



ACTA ORDINARIA #53

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con quince minutos del día viernes veintiséis de mayo del año dos mil diecisiete, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

- Sra. Dinorah Romero Morales Presidenta Municipal -----
- Msc. Arcelio García Morales -----
- Lic. Pablo Guerra Miranda -----
- Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

REGIDORES SUPLENTE

- Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----
- Helen Simons Wilson -----
- Sandra Vargas Badilla -----
- Pablo Mena Rodríguez -----
-
- Bach. Marvin Gómez Bran – Alcalde Municipal -----
-

SÍNDICOS PROPIETARIOS

- Sarai Blanco Blanco -----
- Yolanda Amador Fallas -----
- Julio Molina Masis -----
- Melvin Rodríguez Rodríguez -----
-

SINDICOS SUPLENTE

- Rosa Amalia López Medrano -----
- Cándida Salazar Buitrago -----

AUSENTES: Los Síndicos Tito Granados y Giovanni Oporta Oporta. -----



1 **NOTA:** El Regidor Luis Bermúdez Bermúdez fungió como propietario en ausencia de la
2 Regidora Candy Cubillo González. El Regidor Horacio Gamboa Herrera estaba en
3 comisión. -----

4 Presidenta Municipal: Dinorah Romero Morales

5 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

6 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

7 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Dinorah Romero
8 Morales inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

9 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

10 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo
11 Municipal, mediante votación verbal.-----

- 12 **I.** Comprobación del quórum-----
- 13 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----
- 14 **III.** Oración-----
- 15 **IV.** Atención al Público -----
- 16 **V.** Discusión y aprobación del Acta anterior ordinaria 52-----
- 17 **VI.** Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal-----
- 18 **VII.** Lectura de correspondencia recibida-----
- 19 **VIII.** Presentación y discusión de mociones-----
- 20 **IX.** Informe de comisiones -----
- 21 **X.** Asuntos varios-----
- 22 **XI.** Control de Acuerdos-----
- 23 **XII.** Clausura-----

24 **ARTÍCULO III: Oración**

25 La señora Rosa Amalia López, Síndica, dirige la oración.-----

26 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

27 El señor Evert Córdoba, miembro del Comité de Caminos de San Miguel, Sixaola,
28 siempre he venido a solicitarles que por favor nos ayuden con el camino, recordarles
29 que estamos esperando la ayuda, y además agradecerle al señor Alcalde que nos dio
30 permiso para que San Francisco pudiera construirnos una parada para San Miguel,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 53 del 26/05/2017

1 también agradecerle al Ingeniero Ignacio que nos autorizó la vagonetada de material
2 para esa construcción y a la vez nos ayudó con tres vagonetadas para rellenar algunos
3 huecos en la carretera a San Miguel, también tengo una pregunta, en el comité cuando
4 se da una renuncia de un compañero si se debe notificar a la Municipalidad o como
5 procede. El Comité de Caminos está juramentado. Traigo la carta de la renuncia de la
6 señora. Hicimos reunión en la comunidad y se llegó a la conclusión que son dos
7 personas dentro del comité que no han querido cooperar en luchar por la comunidad, y
8 la comunidad tomó la decisión de hacerles una carta para hacerles ver la necesidad de
9 ayuda o que mejor presentaran la renuncia, y las dos decidieron renunciar. Estas dos
10 personas nos citaron ayer para una reunión que supuestamente llegaba el señor
11 Alcalde y no se cuántos regidores para reunirse con nosotros, llegamos al salón
12 comunal a esperar la reunión que era a las cinco y nos dio las seis y media de la tarde y
13 no llegaron, quisiéramos llevar alguna respuesta también sobre eso. Si es que el señor
14 Alcalde tiene intención de reunirse con nosotros, hoy me puedo llevar lo que quería
15 comunicarnos. Y si quisiera hacer la reunión, puedo convocar toda la comunidad, y la
16 fecha que me den, así como la hora y estamos dispuestos a escucharlos.

17 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, menciona que ayer tenían reunión con la
18 Asociación de Gandoca que había solicitado, no recuerdo reunión en San Miguel, pero
19 con mucho gusto, nosotros los escuchamos a ustedes, cuando quieran que nos
20 reunamos estaremos en la comunidad para que veamos la problemática, así como los
21 proyectos que tienen ustedes, así no tienen que venir al municipio y cuando hay mucha
22 atención se les atiende con menos tiempo y en la comunidad podemos evacuar todas
23 las consultas. Hemos estado reuniéndonos y vamos a seguirlo haciendo cuando la
24 comunidad así lo quiera, se saca el tiempo con mucho gusto. Con relación al miembro
25 faltante tiene que mandar el nuevo miembro para que se le jure, para que tengan
26 los miembros completos. Con respecto al camino estamos haciendo dos brigadas de
27 maquinaria, ya en Cahuita estamos terminando, es poco lo que hace falta, pero siempre
28 se queda una brigada en la baja Talamanca y la otra va para Alta Talamanca y estamos
29 esperando nada más que bajen los ríos para poder subir.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 53 del 26/05/2017

1 El señor Evert Córdoba entrega carta de renuncia de la Fiscal del Comité de Caminos
2 de San Miguel, la señora Albertina Rodríguez Marchena, puesto que ha venido
3 ejerciendo desde el 11 de agosto de 2016. La otra presentó la renuncia pero no la
4 aceptamos por un inconveniente que tiene.

5 El Regidor Luis Bermúdez se une a las palabras del señor Alcalde, nosotros como
6 Concejo estamos para servirles, estamos anuentes a servirle al pueblo, no podemos
7 hacer todo en un solo momento, pero consta en actas lo que solicita y lo vemos en la
8 Junta Vial a ver qué podemos hacer.

9 El Regidor Pablo Bustamante saluda a los presentes, pide disculpas y hubo un mal
10 entendido con la reunión de ayer, pero vamos a ir a darle visita a su pueblo, el señor
11 Alcalde estaba mal de salud, y me fui a otra gestión, también el Ingeniero Ignacio se fue
12 atender otro asunto, pero vamos a ponernos de acuerdo para poder ir a su comunidad.

13 El señor Evert Córdoba menciona que ya dos miembros no son parte del comité, y doña
14 Leticia no se le ha aceptado la renuncia porque ella tocó un dinero del comité y no lo ha
15 devuelto y nos vimos comprometidos a no aceptar la renuncia por ese motivo, y con el
16 comité no se reúne, y se le hizo saber que si está anuente a trabajar perfectamente
17 puede hacerlo. Adentro había un maderero trabajando y lo estábamos llamando a
18 reunión del comité para que no dañe el camino, y que saque la madera en verano, él
19 estuvo siempre dispuesto hacer algunas obras pero nunca lo concretó, el camino quedó
20 destruido la parte que ellos estaban trabajando, no sé qué sería el proceder ahí.

21 El Regidor Pablo Bustamante indica que ahora tenemos al Presidente del comité
22 forestal del cantón de Talamanca, que es el Ingeniero Ignacio León para cualquier
23 denuncia de ese tipo, él se encuentra en la Unidad Técnica.

24 El señor Everth Córdoba agradece el espacio.

25 El señor Venicio Mora Mora, saluda a los presentes, mi visita es para referirme a los
26 trámites que había hecho desde el año pasado, siempre he venido a preguntar,
27 disculpen la insistencia pero nosotros que vivimos sabemos la urgencia de las cosas, y
28 lo que hicimos fue luchar con el pueblo para ver hasta dónde podemos llegar, tenemos
29 un dragado e hicimos la solicitud de un visto bueno con la Asociación, no fue
30 respondido tan fácil pero a última hora me hice presente allá y me dieron el papel,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 53 del 26/05/2017

1 entonces consulté con un compañero y me dijo que si podía venir a la 1 p.m. vengo a
2 dejar ese documento y ver cuál sería la posibilidad de ayuda de parte de ustedes con
3 este proyecto que tenemos aquí, para que nos ayuden, ya tengo el visto bueno de la
4 asociación y quiero saber cómo me pueden ayudar, ya que nos vemos perjudicados
5 cuando el crique sube. Expliqué la situación en la reunión en Patiño y ya saben más o
6 menos como está la situación, me siento contento y no sé cuál sería la posibilidad de
7 ayudarme. Lo otro es que necesito un apoyo con una casetilla para una parada, qué
8 posibilidad hay para poder ayudarme, y a la vez necesito que me ayuden con un poco
9 de material, somos de escasos recursos y no tenemos como comprarlo, quiero ver si
10 me pueden ayudar, es para uso personal.

11 La nota presentada está suscrita por la Asociación de Desarrollo Integral Territorio
12 Indígena Kekoldi, remitida a los firmantes y señor Venicio Mora, en la cual comunican
13 que vista la solicitud hecha a la Junta Directiva y visto en sesión del mismo, acordó
14 hacer los proyectos dentro del territorio y en especial en ese sector de Doki 1 directos
15 entre la Asociación y la Municipalidad esto es porque ya los trabajos a realizar están
16 planteados ante la municipalidad con anterioridad mediante una exhaustiva inspección
17 de la junta directiva, están urgidos de realizar los proyectos en las diferentes
18 comunidades del territorio, de acuerdo a eso esta Junta Directiva ha estado ejerciendo
19 presión a la Municipalidad y no descansarán en hacerlo, hasta que colaboren con las
20 necesidades que tienen en el pueblo indígena.

21 El Regidor Luis Bermúdez, menciona que lo dicho por el señor es cierto, es una parte
22 muy poblada, no sé como está el compañero Julio con las partidas específicas, si tiene
23 algún saldo para ayudarles con la casetilla. Sino tendríamos que gestionarlo por otros
24 medios.

25 El señor Venicio Mora indica que en la comunidad donde se quiere hacer el dragado
26 hay caminos donde hay vecinos, y quieren que se les eche lastre, apenas me dieron
27 este papel saqué tiempo para ir a conversar con los vecinos, y muchos me preguntan
28 por el camino, cuál sería la posibilidad de hacer un ramal.

29 El Regidor Luis Bermúdez menciona que conoce el lugar, y recomiendo que cuando eso
30 se llena, llamen al 911, para que podamos gestionar ayuda con la Comisión de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 53 del 26/05/2017

1 Emergencias. Sacan fotografías y traen carta a la Municipalidad, para hacer el informe a
2 la Comisión de Emergencias y ayudarles con eso.

3 El señor Venicio Mora consulta sobre el camino y el crique, si nos van ayudar.

4 El Regidor Luis Bermúdez indica que no lo quiere engañar, ya que se tiene que hacer
5 un trabajo grande en el crique, y no es el único que tiene ese problema. Con el camino
6 no hay problema y ya lo dijimos en la reunión.

7 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, menciona que con respecto a la parada
8 pedimos al Consejo de Distrito que le brinde una mano, administrativamente podemos
9 meter recursos de acuerdo a lo que haya, para este año son cinco pero ya están
10 estipuladas para que lugar son, por otro lado donde podemos conseguir es en la parte
11 de gestión. Tal vez nos ayuda el compañero del Consejo de Distrito y sino buscamos de
12 la otra manera, administrativamente para el otro año o tratar de gestionarlo con alguna
13 institución. Con el lastre no hay problema, si es para bien social, con mucho gusto, con
14 la calle si es pública no hay problema, vamos a realizar todas las calles que han
15 quedado. En cuanto al dragado pueden llamar al 911 cuando hay emergencia para que
16 podamos pedir horas pala a la CNE, hay un montón de solicitudes y muchas aprobadas,
17 vamos a darle seguimiento a su solicitud.

18 El señor Venicio Mora agradece la atención.

19 El señor Julio Molina, Síndico, recuerda al señor Venicio que sobre la construcción de la
20 parada por medio de partidas específicas, siempre hay que esperar, la gente se lleva la
21 idea que es inmediato, que tenga una idea que las del año pasado probablemente
22 entren a finales de noviembre o diciembre de este año, todo eso lleva su proceso.

23 El señor Vecino Mora menciona que siempre ha sido paciente y le gusta esperar, pero
24 que llegue algún día.

25 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación del Acta anterior**

26 Se somete a discusión y aprobación el Acta ordinaria número cincuenta y dos, la cual
27 queda aprobada por el Concejo Municipal con las siguientes aclaraciones:

28 El Regidor Pablo Bustamante se refiere a lo indicado en la página 17, línea 27, sobre la
29 Escuela de Cocles, donde están diciendo que tenemos que enviar nota al DIE pero hay
30 una resolución, siendo una cancha de deportes por muchos años, donde la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 53 del 26/05/2017

1 Municipalidad ha hecho una inversión muy alta que hasta la fecha, y se está pidiendo
2 que se derogue un acuerdo donde se declara municipal la cancha y sugiero que se le
3 envíe una nota al MEP para que nos aclaren cuál es el terreno que le corresponde a
4 ellos por la vía legal, y lo que está en los 200 metros marítimo terrestre son de resorte
5 municipal y no del MEP, es bueno que lleguemos a un entendimiento ambas partes, es
6 un tema de interés de un pueblo y no podemos permitir que siga así, diciendo que no es
7 la cancha de deportes, tenemos un alto índice de suicidios en el Cantón de Talamanca
8 y siento que si contamos con áreas deportivas podemos ayudar, fomentando el deporte,
9 por eso me abstengo a votar esta parte de la agenda hasta que hagamos la consulta, y
10 hay solicitud del Comité de Deportes donde la municipalidad tiene que declarar las
11 canchas municipales.

12 La Regidora Helen Simons indica que recibimos a los dos grupos, estuvo la directora, el
13 señor Roli y otros vecinos, aquí la gente de la Junta presento claramente la
14 documentación de las propiedades de la Escuela, entendí que la plaza está dentro del
15 terreno que fue donado para la Escuela, ese fue el documento que presentaron ellos,
16 cualquier terreno del MEP o que fue donado al MEP y no se inscribió tiene que ir por
17 medio del DIEE, lo que si estoy de acuerdo con Pablo es que sea bien revisado por el
18 señor Abogado, ese acuerdo que tomaron de declarar la cancha municipal hay que
19 verlo porque eso está dentro del terreno donado para la Escuela. La intención de la
20 persona que donó ese terreno era para la Escuela, que el área se haya utilizado por la
21 comunidad para plaza es otra cosa, pero es de la Escuela, hasta había una resolución
22 de una corte.

23 El Regidor Pablo Bustamante menciona que en el área de la zona marítima terrestre
24 solamente este municipio es el único que puede tomar decisiones, y por eso estoy
25 pidiendo que se consulte al DIEE para que nos diga cómo es posible que la directora
26 done un terreno, que nos corresponde como Municipalidad de Talamanca, porque
27 somos gobierno Local y nosotros como tal tenemos derecho a proteger a la niñez que
28 tanto defiende doña Helen, es un área deportiva, y la administración anterior cometió el
29 error de darlo a una persona privada, nosotros no lo estamos dando a una persona



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 53 del 26/05/2017

1 privada, estamos diciendo que es para el uso y usufrutuo de los jóvenes del pueblo de
2 Cocles.

3 La Regidora Helen Simons indica que los documentos presentados por la Directora y
4 por la Junta de Educación claramente dicen que ellos no donaron nada.

5 El Regidor Luis Bermúdez menciona que desde que tiene conocimiento del tiempo que
6 ha estado aquí eso es una plaza y si quieren quitarla para hacer aulas no lo veo bien, ya
7 que tienen espacio atrás. La propiedad es de la escuela y los maestros meten los carros
8 adentro y eso es prohibido, porque es algo privado.

9 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, menciona que si hay un área de seguridad para parqueo
10 no es prohibido.

11 El Regidor Luis Bermúdez menciona que son lugares privados y no tienen espacio para
12 parqueo.

13 El Msc. Arcelio García, Regidor, menciona que está presentando una moción de la
14 anulación de ese acuerdo como tal sabiendo que el proceso que se siguió es
15 improcedente y la Escuela tiene toda la documentación pertinente y hay una resolución
16 al tanto de ese terreno como tal, y pensando yo que se firma ese documento por el bien
17 de la comunidad, por el bien de los estudiantes, como se da el alegato, pero no
18 podemos emitir una resolución por encima de un documento que está escrito, y por lo
19 tanto me abstengo a ese voto, sabiendo que existe conflicto con ese terreno y que la
20 Escuela cuenta con toda la documentación pertinente, eso del tema del parqueo se
21 puede ver, pero hay un trasfondo más que eso, no podemos violentar el derecho
22 superior de los estudiantes, y máxime que existe documentación que argumenta la
23 legalidad del terreno a quien le pertenece, de aquí en adelante no voy a firmar ningún
24 documento que venga con vicios, que venga con conclusiones que no están claras,
25 porque hemos venido usando la firma para acciones incorrectas y al final de cuentas
26 nos estamos envolviendo en un lío hasta quizás legal, y eso no puede ser. De aquí en
27 adelante me abstengo y esa acta la estoy mocionando para que sea anulada, es mi
28 posición y la voy a mantener.

29 El Regidor Pablo Bustamante menciona que Luis dio su posición y espero que el
30 compañero Guerra igual lo haga, estamos sugiriendo que se vaya a la parte legal de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 53 del 26/05/2017

1 Municipalidad y del DIEE y que nos vengán aclarar el tema, y no es porque un
2 compañero Regidor después de que firmó unánimemente un acuerdo, ahora venga a
3 traer una nota diciendo que ya no está de acuerdo, eso tenía que haberlo valorado en
4 su momento de firmar, ya hoy es muy tarde, el acuerdo está en firme, ya se aprobó, y
5 se aprobó el acta, está debidamente procesado, siento que la asesoría que está
6 teniendo está llegando tardía y entonces lo que solicito es lo ya mencionado, entonces
7 compañero Luis y compañero Guerra, estamos de acuerdo y si los compañeros están
8 de acuerdo bien y sino ya tenemos la mayoría y le pedimos a la parte legal que
9 aclaremos la situación. Ahorita vamos a aprobar el acta y es un cuerpo colegiado y la
10 compañera Helen ya participó.

11 La Regidora Helen Simons indica que es parte del cuerpo colegiado, aunque no pueda
12 votar en este momento.

13 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que la vez pasada cuando
14 tuvimos el altercado con el caballero aquí, cuando vinieron ellos los que mencionó
15 Helen, yo hablé que se iba a aprobar la parte de juramentación del miembro de la Junta
16 pero fui clara ese día en el acta, dije que se iba a revisar esto con mucho cuidado, eran
17 cosas muy delicadas, porque no íbamos a volver a caer en error de que veníamos y
18 traslapábamos un acuerdo encima de otro, que es ilegal, lo dije muy claro, entonces
19 revisando la documentación que la Junta y la Directora presentaron aquí, venían todos
20 los papeles, incluso fue a la corte y veo también que se le dio el favor a ellos, no sé
21 porqué se volvió hacer esto, de mi parte soy respetuosa cada quien tiene su propio
22 criterio, porque por eso estamos sentados en esta silla, no puedo obligar a alguien a
23 hacer algo, ese es el respeto que se debe tener aquí, y de mi parte apruebo el acta.

24 El Regidor Pablo Bustamante menciona que vamos a aprobar el acta menos aprobando
25 lo indicado en esa página 17 y 18.

26 El Regidor Luis Bermúdez indica que no es que no se puede, sino que tiene que haber
27 una justificación para saber porque se le está quitando.

28 La señora Presidenta Municipal indica que tiene que haber un debido proceso legal.



1 El regidor Pablo Bustamante menciona que vamos a aprobar el acta, absteniéndonos
2 de lo indicado en la página 17, línea 27, 28, 29, y página 18, línea 1, 2, 3, 4. el resto del
3 acta si lo aprobamos.

4 La Regidora Helen Simons indica que cuando uno habla aquí, le dicen Licenciado, se
5 burlan y un montón de cosas, pero dejémonos un poquito de que tiene o no tiene razón,
6 y empiecen a utilizar lo que Dios nos dio, los cinco sentidos, y lo digo por lo siguiente,
7 que más claro que la documentación que presentó la Junta, la compañera dijo ese día
8 que se iba a dar la juramentación de la gente que vino para completar la Junta, pero
9 que la otra parte iba a esperar respuesta del Licenciado, y no se esperó la respuesta,
10 ese fue el error que cometió el Concejo, y de una vez a punta de capricho tomaron el
11 acuerdo de declarar la plaza municipal, lo que están diciendo es verdad, no tienen que
12 enojarse porque uno les diga una cosa, yo sé que no estoy votando ahí pero soy parte
13 de este grupo colegiado también. Mientras ustedes creen que uno no sabe nada, uno
14 está más enterado de todo lo que está pasando, ustedes son los que firman y son los
15 que tienen que tener criterio propio a la hora de firmar, y cualquier compañero que firma
16 tiene derecho a pedir revisión de ese acuerdo, y justificar porqué.

17 La señora Presidenta Municipal somete a aprobación el acta.

18 Los Regidores Arcelio García y Dinorah Romero aprueban el acta completa.

19 Los Regidores Pablo Bustamante, Pablo Guerra y Luis Bermúdez aprueban el acta pero
20 sin lo indicado en la página 17, líneas 27, 28, 29 y página 18, líneas 1, 2, 3, 4. Hasta
21 que se haga la consulta a las dos partes.

22 **ARTÍCULO VI: Informes y Sugerencias del señor Alcalde** 23 **Municipal**

24 El Bach. Marvin Gómez, Alcalde Municipal, brinda informe de labores de la semana,
25 realizadas por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal en el periodo comprendido
26 entre el 22 de mayo al 27 de mayo de 2017.

27 1. Labores proceso de contratación de 4 vagonetas, 2 trailetas y una compactadora
28 para la conformación de 2 cuadrillas de maquinaria que realizaran labores en la
29 Red Vial Municipal, especialmente en Territorios Indígenas. Empiezan la otra
30 semana a tiempo completo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 53 del 26/05/2017

- 1 2. Avance en la construcción de los 7 pasos de alcantarilla en Territorio Indígena
2 Cabécar que se construyen mediante el programa OC-09, financiado con
3 recursos del Programa de Desarrollo de la Cuenca del Río Sixaola, Convenio
4 MAG – Municipalidad de Talamanca.
- 5 3. Intervención de los siguientes caminos: Calles y Cuadrantes de Cahuita –
6 Limonal – Playa Negra. Calles y Cuadrantes de Manzanillo – Calle La Playwood.
- 7 4. Ejecución del programa de emergencias financiado con recursos de la CNE:
8 Amubri, Katsi, Suiiri, Dururpe, Soki, Cachabri.
- 9 5. Visita de campo del Gerente de Desarrollo de JAPDEVA Ing. Jorge Soto Morera
10 para ejecutar en conjunto los caminos de Bonifé y camino La Playwood.
11 Equipo de maquinaria en operación en el cantón de Talamanca: Niveladora,
12 Back Hoe, 5 vagonetas, excavadora.
- 13 6. Reunión de coordinación con la ADITICA con el propósito de contar con la
14 viabilidad para ejecutar caminos dentro del territorio indígena.
- 15 7. Reunión de coordinación y avance de obras del Concejo Forestal de Talamanca.
- 16 8. Reunión de coordinación para tratar la viabilidad respecto a la construcción de
17 los accesos del aeropuerto de Talamanca, ubicado próximamente en la
18 comunidad de Sixaola.
- 19 9. Reunión de trabajo con las referencias de MATRA y AGROMEC con el propósito
20 de formalizar el cambio de equipos de maquinaria y fortalecer los programas de
21 atención y mantenimiento de equipos para abaratar los costos y los precios de
22 los repuestos.
- 23 10. Atención de pequeñas emergencias realizadas dentro del Cantón de Talamanca:
24 1. Deslizamiento sobre el camino C-7-04-019 Bribri – Suretka.
25 2. Atención de paso de alcantarilla en la comunidad de Patiño.
26 3. Atención de la socavación de los bastiones del puente sobre el río Carbón –
27 Carbón 1.
28 4. Reparación de dos pasos de alcantarillas en el camino Punta Uva – Paraíso.
29 5. Atención de dos pasos de alcantarilla en la comunidad de San Miguel de Celia.
30 6. Atención de acceso a parcelas agrícolas en la comunidad de Margarita.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 53 del 26/05/2017

- 1 Estamos esperando poder ingresar a la Alta Talamanca para subir la maquinaria. Y la
2 otra brigada queda aquí, ya que hay caminos que quedaron pendientes.
- 3 El Regidor Luis Bermúdez indica que le parece muy bien el informe y con una pequeña
4 lluvia de una noche ha hecho desastres, pasos en Punta Uva, Carbón 1, gracias a Dios
5 que los trabajadores de la Unidad Técnica se han puesto a trabajar, estamos valorando
6 lo que es Patiño, hacer un buen trabajo. Aprovechar a JAPDEVA que está por la zona,
7 ya que tienen maquinaria. Estoy preocupado por el paso de Carbón 1, se ha gastado
8 mucha plata en ese paso, el puente está bien hecho pero se lava siempre con una
9 lluvia, hay que ver que se puede hacer ahí. Fui a reunión con la ADITICA, primera vez
10 que visito ese lugar, vamos a intervenir los caminos. Hay mucho trabajo, se está
11 terminando Cahuita, la gente está contenta.
- 12 La Regidora Helen Simons menciona que en Cahuita había solicitado que se atendiera
13 las salidas de agua aprovechando que la maquinaria está ahí. Además me gustaría que
14 me den por favor el presupuesto de intervención a Cahuita, cuánto costó cada camino
15 por favor.
- 16 El Regidor Pablo Bustamante menciona al Regidor Pablo Guerra que le hemos quedado
17 mal con la maquinaria porque el río está crecido, tenía razón con el tiempo. Apenas baje
18 el río la maquinaria va para arriba y no bajará hasta que se hagan los trabajos.
- 19 El Lic. Pablo Guerra, regidor, indica que es consciente que no fue porque no hubo
20 voluntad pero si el tiempo no espera.
- 21 El Regidor Pablo Bustamante menciona que puede decirlo en la Voz de Talamanca que
22 tanto el señor Alcalde, como Luis Bermúdez, Pablo Guerra y mi persona, estamos
23 esperando solamente que baje el río para mandar la maquinaria al otro lado e intervenir
24 todos los caminos de la Alta Talamanca, y que quede en actas ahí.
- 25 El Msc. Arcelio García, Regidor, menciona que si la maquinaria va para la Alta
26 Talamanca, la posición nuestra como poblaciones Indígenas, vamos a estar a favor
27 siempre garantizando que los proyectos o los caminos se den, y eso que está diciendo
28 Bustamante lo dice con doble sentido, y no me venga con eso que todos ustedes están
29 a favor, que quiso decir con eso, que nosotros dos, regidores indígenas no estamos de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 53 del 26/05/2017

1 acuerdo, y que quede en actas que nosotros estamos diciendo claramente que estamos
2 a favor pero no vamos con ese doble discurso suyo.

3 El Regidor Pablo Bustamante solicita que conste en actas que grita y que golpea la
4 mesa.

5 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que quiere decir
6 respetuosamente y que conste en actas que nosotros como Indígenas con mucha más
7 razón nos alegramos que la maquinaria vaya a trabajar dentro de los territorios
8 indígenas, porque sabemos las necesidades del pueblo, sabemos lo que nosotros
9 hemos pasado por muchos años y creo que es justo, estamos de acuerdo que si la
10 maquinaria va a subir es bien por el pueblo, y bien porque para eso nosotros estamos
11 sentados aquí, para darle lo mejor que podemos a este Cantón, para un buen
12 entendedor pocas palabras, muchas gracias.

13 La señora Rosa Amalia López, Síndica, se refiere al tema de Patiño, no he visto pero si
14 me dijeron, no sé qué tipo de arreglo se hizo, están quebradas las alcantarillas, y
15 colocaron arena y ahora es peor, ahí tenían que poner alcantarillas nuevas.

16 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, menciona que nos pidieron eso rápido para
17 que los carros pudieran pasar, si lo dejábamos sin hacerlo también el pueblo se nos
18 venía encima, sabíamos que las alcantarillas están malas y que el agua no va correr
19 como tiene que ser, es ocasional mientras llegan las alcantarillas.

20 El Regidor Luis Bermúdez indica que fue personalmente y la gente me dijo que por lo
21 menos se echara lastre.

22 La señora Rosa Amalia López, Síndica menciona que lo está diciendo porque un vecino
23 de la comunidad me dijo, y la idea es venir e informarlo, para eso estamos, hay mucho
24 irrespeto y eso no se debe dar aquí. Creo que si es un cuerpo colegiado como se dice,
25 porque son personas inteligentes, que por eso están ahí, y si no tienen esa capacidad
26 de ser empáticos porque van a estar ocupando un puesto de esos. Además la
27 comunidad me pregunta en Carbón porqué el arreglo de la calle llegó hasta ahí, un
28 poquito más adelante de la loma del buey.

29 El señor Marvin Gómez, Alcalde, indica que como Carbón era hasta muy adentro y se le
30 había hecho bastante, teníamos a los compañeros de Cahuita preguntando qué pasaba,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 53 del 26/05/2017

1 por lo tanto intervenimos una parte y atendemos otras peticiones, y luego regresamos,
2 pero vamos a terminar todo lo que quedó pendiente.

3 La señora Rosa Amalia López, Síndica, decirle a Luis que nosotros como personas
4 inteligentes y respetuosas debemos saber responderle a nuestro pueblo, a la hora que
5 nos hacen una pregunta y que usted sepa responder, y usted todo enojado respondió
6 hasta ahí llegó el presupuesto y eso no es una respuesta, menos decirlo de esa forma y
7 enojado, esa persona le dijo a usted que bajara la voz porque él no te estaba gritando,
8 estaba haciendo solamente una pregunta, creo que no estamos para irnos a pelear con
9 la gente de la comunidad.

10 El Regidor Luis Bermúdez dice me estuvieron llamando y nos comprometimos por lo
11 menos a echar lastre, ya que así lo pidieron en la reunión, y que lo iban a echar con
12 pala y nosotros enviamos el back hoe. Y en Carbón 1 me llamaron acusándonos y
13 nunca se queda bien.

14 La señora Rosa Amalia López, Síndica, pregunta por qué está ahí, si tenemos que darle
15 respuesta a la gente. No es el tono de voz correcto.

16 La Regidora Helen Simons indica que pasa esto porque seguimos manejando este
17 Concejo como que si fuera nuestra casa, que quede claro que si no terminaron ahí no
18 fue por Cahuita, porque Cahuita siempre había que atenderlo y hacer un buen trabajo,
19 espero que cuando la maquinaria salga, dejen las salidas de alcantarillas y todo bien, y
20 no estoy pidiendo ninguna propiedad privada, estamos hablando de caminos que están
21 declarados públicos, en ningún momento estoy pidiendo ningún lugar privado. En
22 segundo lugar coincido con la compañera nosotros fuimos electos y nos guste o no, es
23 el compañero que nos representa en la Junta Vial, y uno le pregunta y usted se enoja, le
24 pide informes y no los trae, aquí el Ingeniero Municipal se llama Ignacio no Luis
25 Bermúdez, y si él estuviera ahí les va decir, invertimos recursos públicos mal invertidos,
26 vayan hacer un buen trabajo, van a las comunidades a prometer y luego vienen aquí a
27 presionar al señor Alcalde para que vaya a solucionar, hacemos cosas mal hechas,
28 invertimos mal los recursos y hay que volverle a meter más recursos, hay que ser
29 responsables, estamos administrando fondos públicos, si nos presionan no importa pero
30 hagamos las cosas bien, no voy a supervisar un camino porque no soy Ingeniera.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 53 del 26/05/2017

1 La Regidora Sandra Vargas indica que es lamentable ver que no conocen el significado
2 de la palabra respeto, porque aquí las compañeras están hablando, el señor levanta la
3 voz, no dejan escuchar lo que quieren expresar, y eso no es así, mis derechos terminan
4 cuando empiezan los de ustedes y viceversa, son colegiados y fueron electos para
5 ayudar a la comunidad, al cantón, y aunque sean colegiados no quiere decir que sean la
6 mamá de tarzan, etc. uno tiene que aprender a valorarse y valorar las personas que
7 están con uno y también a comportarse, ya que puedo ser muy colegiada pero si me
8 comporto como un orangután seguiré siéndolo, es muy feo, talvez no tengo la
9 experiencia de muchos de los que están aquí, pero me considero un ser humano de
10 respeto, si tengo que hablar hablo, me sé comportar en cualquier parte, en los años que
11 tengo de estar en esta Municipalidad hasta ahora veo cosas tan atroces que pasan
12 cuando vengo aquí. Antes decían que yo era la malcriada de aquí, ahora soy una santa.
13 Considero que deberían agarrar conciencia y respetar.

14 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, indica que quiere aprovechar el espacio ya que la
15 compañera Sandra tocó el tema, el hecho que uno tenga un título profesional eso no me
16 da más, las personas se miden por sus actitudes, es por las acciones, la forma, el
17 respeto que doy a los demás, así voy a pedir respeto, esto es una situación que a mí
18 me da mucha pena, que a mí la gente me dice que en esa Municipalidad solo pleitos,
19 lamentablemente a veces es así, no podemos tapar el sol con un dedo, y cayo porque
20 soy parte de este cuerpo colegiado. Retomo las palabras que dije hace ocho días,
21 tratemos de trabajar por el pueblo, sé que es una palabra muy trillada, pero hasta que
22 no hagamos conciencia de eso, no vamos a cambiar, si les pido el respeto a los demás,
23 escucharnos a los demás y concuerdo con la compañera Rosa Amalia, ya que a mí
24 también el pueblo me está preguntando por la maquinaria, tengo que ponerme como
25 parte del pueblo pero también como parte de la Municipalidad, porque yo le consulto al
26 señor Alcalde, pero también se las necesidades que hay aquí como cuerpo colegiado,
27 también sé las necesidades del pueblo de los caminos, tenemos que mantener esa
28 sensibilidad. La compañera viene representando una comunidad, y tiene que llevar la
29 información. A veces se nos pasa el tono de voz y que cambiemos de actitud, ya
30 tenemos un año, autoanalicemos que hemos hecho ese año, porque podemos ser de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 53 del 26/05/2017

1 otra bancada política, pero tenemos que trabajar juntos, sino no vamos hacer nada, y no
2 vamos a llegar a nada, y al que perjudicamos es al Cantón de Talamanca.

3 El señor Marvin Gómez, Alcalde, indica que como parte de mi intervención, decirles que
4 la vez pasada la Contraloría nos había dado un tiempo para hacer un plan y darle visto
5 bueno a una serie de cosas, le pedí al compañero Enrique como Promotor Social y que
6 conoce del tema, para que nos hiciera un plan a largo plazo, para que ellos vean que
7 estamos trabajando y no se nos venga encima la contraloría, él les va explicar, está el
8 machote.

9 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, solicita copia del documento para
10 analizarla.

11 El señor Enrique Joseph indica que es un tema viejo, viene desde el año 2012 con un
12 famoso oficio de la Contraloría, N°1908.

13 **La Regidora Helen Simons menciona que la señora viene por un asunto de**
14 **urgencia, no sé si tienen a bien alterar la agenda para atenderla.**

15 **La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal solicita la alteración del orden**
16 **del día para atender a la señora Rubilia Stuart de la Asociación de Desarrollo**
17 **Integral de Kekoldi.**

18 **El Concejo Municipal en pleno acuerda alterar el orden del día para atenderla.**

19 La señora Rubilia Stuart, Presidenta de la ADI Kekoldi, menciona que viene a entregar
20 un documento al Concejo, y solicitar una sesión para el miércoles que viene y tener más
21 tiempo para expresarnos. Ahorita tenemos una emergencia porque dentro del territorio
22 indígena se está dando un permiso de la Municipalidad dentro del territorio para una
23 construcción de vivienda, pese a que está dentro del territorio y no sé si tienen algún
24 documento donde ese señor ha estado loteando ese terreno, y no lo hemos dicho hasta
25 que no sepamos quien está construyendo y conque permiso, eso fue ahorita que
26 llamamos a la Policía para parar la construcción porque antes de construir cualquier
27 vivienda o cualquier obra tiene que ir a la Asociación. Le pido a mi compañera que me
28 envía las fotografías de la construcción y ella me las envía y aparece el permiso de la
29 Municipalidad, tengo dos años y no he podido venir a ninguna sesión y ahorita vine a
30 entregar un papel para poder estar el miércoles, pero como se dio ahorita eso me



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 53 del 26/05/2017

1 preocupa, ya que según ellos ese permiso de la Municipalidad, más el permiso de
2 CONAI, y antes de hacer cualquier gestión tienen que presentarse a la Junta Directiva
3 de la Asociación para ver si está en los límites del territorio o no, mi compañeros están
4 con ellos y presentan esos documento, vengo para ver si pueden ir a parar la
5 construcción.

6 El Regidor Luis Bermúdez consulta dónde queda.

7 La señora Rubilia Stuart indica que de la entrada de Patiño a la par del salón comunal
8 como unos doscientos metros del salón comunal.

9 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que siempre ha venido
10 sosteniendo que los territorios indígenas tienen su gobierno el cual se debe respetar, su
11 autonomía, sus convenios, sus leyes.

12 El Regidor Luis Bermúdez indica que muchos tienen escritura ahí.

13 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, indica que tenemos que tener claro
14 que eso ahorita está en conflicto y conozco bien el caso que lleva doña Rubilia, es una
15 de los temas fuertes con INDER, con los abogados de CONAI, por la invasión que se le
16 ha hecho a este territorio indígena, he visto la lucha de la compañera y no puedo creer
17 que todavía se siga irrespetando y dando permisos en territorio indígena donde se sabe
18 que eso no puede ser, el Convenio 169 de la OIT le da siempre la potestad y derechos
19 a los indígenas, no pienso que por desconocimiento de los límites del territorio se siga
20 cometiendo esas cosas, sugiero que por favor los permisos que se vayan a dar, que no
21 se tenga claro cuáles son las delimitaciones de los territorios, que por favor se
22 verifiquen, porque no podemos crearle un problema a las asociaciones sabiendo
23 nosotros, principalmente Kekoldi que es una de las Reservas que tienen problemas
24 grandísimos de la invasión en los territorios de ellos, la Municipalidad debe tener claro
25 cuáles son las delimitaciones para que no se comentan esos errores.

26 La Regidora Helen Simons indica que en el territorio de Kekoldi hay una cosa muy
27 delicada, porque están diciendo que muchos afros invadieron terrenos, y son terrenos
28 que la gente nuestra ha heredado, siempre nosotros con los indígenas no hemos tenido
29 problemas, sugiero que tiene que buscar, ya que dice un tal Pinock pero no dice quien
30 otorgó el permiso.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 53 del 26/05/2017

1 La señora Rubilia Stuart indica que por eso estamos paralizando esa construcción
2 ahorita, es cierto lo que usted dice y por eso venimos a traer estos documentos.

3 El señor Alcalde Municipal indica que hay un departamento que se encarga de eso, y si
4 lo hicieron mal hecho ellos tendrán que responder, voy a revisar y si ellos se ampararon
5 a documentos legales tenemos que ver qué medidas se toman.

6 La señora Rubilia Stuart indica que viene a dejar carta para el Concejo para ver si nos
7 pueden recibir esta otra semana.

8 El Regidor Pablo Bustamante menciona que el miércoles no tenemos reunión, sería el
9 martes.

10 El señor Alcalde Municipal menciona que se le estaba olvidando y quiero solicitar sesión
11 extraordinaria para la entrega de los proyectos de partidas específicas de parte de los
12 Concejos de Distrito, tiene que ser lunes o martes ya que el jueves tienen que estar en
13 San José.

14 El Regidor Pablo Bustamante menciona que ya que está hablando como Presidenta de
15 Kekoldi, hay un señor que se llama Edwin Salem, es un Argentino, como está interno en
16 la reserva Kekoldi, si es uno de los tantos que ataca tanto a ustedes los indígenas como
17 a la gente afrodescendiente, los blanco, no entiendo como ustedes permiten a uno que
18 viene de la corona de sangre azul a estar interno, si vamos a ubicar los derechos de la
19 reserva indígena Kekoldi, siento que se debería aplicar a todos, no entiendo cuál es el
20 privilegio que tiene esta Argentino de vivir dentro de la Reserva, haciendo grandes
21 daños.

22 La señora Rubilia Stuart menciona que es uno de los tantos temas para resolver el día
23 de la sesión extraordinaria con ustedes, no sé si es martes o miércoles.

24 **La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal indica que sería sesión**
25 **extraordinaria el martes 30 de mayo a la 1:00 p.m. para atender a la Asociación de**
26 **Kekoldi y ver las partidas específicas.**

27 **La señora Rubilia Stuart agradece el espacio.**

28 El señor Enrique Joseph, Promotor Social, indica que es un problema añejo, es un
29 informe de la Contraloría General de la República, ese informe es sobre nueve negocios
30 a lo largo del litoral de la zona marítima terrestre del Cantón de Talamanca y encuentra



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 53 del 26/05/2017

1 supuestamente algunas anomalías, por ejemplo Paraíso Bohemio, Playa sin Límite
2 Caribe S.A., Stanford Puerto Viejo, etc. entre ellos consulta si el negocio se construyó
3 en zona pública, que no tiene planos constructivos del Colegio, que el negocio no tiene
4 permiso de construcción, que el terreno no tiene permiso de uso, es un muestreo que
5 ellos hicieron supuestamente al azar y en ese momento lo que hizo la Alcaldía Municipal
6 y el Concejo Municipal, fue presentar un contencioso contra la Contraloría General de la
7 República porque estaba ordenando a la Municipalidad lo que tiene que hacer y de
8 acuerdo a la Ley 6043, no es la Contraloría la que le ordena a la Municipalidad que
9 hacer en zona marítima terrestre, porque es la Procuraduría, el ICT y la Municipalidad
10 los que administran la zona, a partir de ahí la misma Contraloría en aras de buscar una
11 solución al asunto, le envía a la Municipalidad otro oficio 8885, en el cual dicen que no
12 le están ordenando, pero si solicitando que nos digan cómo van hacer para solventar
13 ese problema, eso fue en el año 2012, pasó el tiempo y cuando ustedes entraron vino
14 un oficio de la Contraloría sobre el mismo tema, don Pablo Bustamante, Randall Salas y
15 este servidor como miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial le hicimos
16 frente a la situación, la Contraloría le remite a la señora Dinorah recientemente otro
17 oficio donde dicen que si bien es cierto la comisión de ordenamiento territorial les dio
18 respuesta, sin embargo no fue satisfactoria, y lo que plantean a la Municipalidad es
19 hacer un plan de acción para solucionar todo eso, finalizando el seguimiento por parte
20 de ese despacho, quedando la responsabilidad de la Municipalidad de velar por el
21 cumplimiento fiel, del plan de inversión. Dice que al 10 de marzo 2017 dictar los
22 acuerdos que correspondan para que el Alcalde proceda a diseñar de acuerdo con los
23 oficios 1908 y 8885, un plan de acción en el que incluya como mínimo las actividades
24 específicas analizar quien las ejecutará y el plazo máximo para su cumplimiento, eso se
25 le remite al Concejo Municipal, el Alcalde tendrá como máximo al 26 de mayo para
26 remitir al Concejo Municipal ese plan de acciones diseñado para atender lo antes
27 señalado, que es el documento que se le entregó a la señora Presidenta Municipal, se
28 está cumpliendo en tiempo y en forma la entrega del plan, son cinco acciones las que
29 hay que tomar ahí, pero el Concejo hoy no tiene que tomar acuerdo sobre eso, lo que
30 tiene es que darlo por recibido y sugiero que lo eleven a la Comisión de Ordenamiento



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 53 del 26/05/2017

1 Territorial y la comisión de jurídicos, o solamente a la comisión de ordenamiento
2 territorial para que revise el plan, y antes del 30 de junio, le diga al Concejo si está de
3 acuerdo o no, y hay plazo hasta el 14 de julio para remitir el plan y el acuerdo a la
4 Contraloría. Hoy el documento es únicamente de recibido y se le solicita a la señora
5 Presidenta del Concejo, que lo remita a la Comisión de Ordenamiento Territorial, para
6 que haga la revisión. La municipalidad ha venido creciendo, de ahí que las gestiones se
7 van haciendo más complejas, la legislación cada día es más exigente y restrictiva, por lo
8 tanto los plazos se vuelven cada día más engorrosos, el plan va dirigido al cumplimiento
9 de lo siguiente:

10 Respuesta Oficio A.T.I.396-2017 **“Solicitud de Colaboración diseño de plan de**
11 **acciones, de acuerdo a los oficios N° 1908 y N° 8885 de la CGR”**

12 Estimado señor Alcalde, una vez analizada su solicitud y los oficios de la Contraloría
13 General de la Republica N° 1908 del 9 de marzo del 2012 y N° 8885 de fecha 24 de
14 agosto del 2012, procedo a hacer las siguientes consideraciones y recomendaciones.

15 **Consideraciones:**

16 -Es necesario aclarar que la Municipalidad de Talamanca siempre ha estado en la mejor
17 disposición de brindar al órgano Contralor la información que este solicite, todo dentro
18 de las posibilidades de la Municipalidad y las potestades de la Contraloría General de la
19 Republica.

20 -Aunque la Contraloría General de la Republica ha señalado que las acciones que se
21 han venido tomando por la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Municipalidad de
22 Talamanca, no responden en todo a lo solicitado por dicho ente, por lo que es necesario
23 tener claridad del hecho, de que al no existir un departamento exclusivo para atender
24 las necesidades y los asuntos de la Zona Marítimo Terrestre, La Comisión de
25 Ordenamiento Territorial ha venido asumiendo ese roll como parte de sus funciones y
26 soporte a la administración Municipal.

27 -Que en el manual descriptivo de funciones de la Municipalidad de Talamanca del año
28 1987, en la página 13, están descritas las funciones y la naturaleza del trabajo del
29 encargado de la Zona Marítimo Terrestre, en donde la naturaleza del trabajo del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 53 del 26/05/2017

1 encargado de Zona Marítimo Terrestre es la de planeación y coordinación de las
2 labores técnicas y administrativas que se realizan de acuerdo con la Ley Marítimo
3 Terrestre y su reglamento, y como parte de las funciones del encargado de la Zona
4 Marítimo Terrestre son, efectuar inspecciones periódicas de campo, con el propósito de
5 comprobar el adecuado uso de la ZMT, llevar un control por Playas de las solicitudes
6 recibidas y de las concesiones otorgadas, evacuar consultas sobre aspectos
7 relacionados con la ZMT y velar por el cumplimiento de la ley 6043 y su reglamento,
8 esto entre otras funciones más, asignadas en el manual descriptivos de funciones en
9 1987.

10 -Que a partir del año 2000, las administraciones de la Municipalidad de Talamanca, sin
11 mediar justificación técnica ni legal, han dejado de lado el manual descriptivo de
12 funciones de la Municipalidad de Talamanca de 1987, en cuanto a la Zona Marítimo
13 Terrestre se refiere y las funciones dadas en el Manual descriptivo, variando con esto
14 los objetivos y los fines del encargado de la zona Marítimo Terrestre.

15 -Que el artículo 59 de la Ley de la Zona Marítimo Terrestre, faculta a las
16 Municipalidades a utilizar un 40% de los recursos recaudados en Zona Marítimo
17 Terrestre por concepto del pago del canon, para cumplir entre otras cosas con servicios
18 de asesoría y gastos de administración requeridos para los fines de la ley 6043, y
19 siendo que hay dos funcionarios de la Municipalidad nombrados para cumplir funciones
20 específicas en la Zona Marítima Terrestre, sin embargo son dependientes directos del
21 departamento tributario donde las funciones son a nivel general y no específicamente
22 dirigida a ejercer los controles necesarios en la Zona Marítimo Terrestre.

23 -Que al ser la Zona Marítimo Terrestre un área de vital importancia para el desarrollo
24 socioeconómico y cultural del cantón de Talamanca, se requiere brindarle la atención
25 necesaria para el cumplimiento de las regulaciones.

26 -Que tomando en consideración que una vez firmado el convenio entre el Instituto de
27 Vivienda y Urbanismo (INVU) y la Municipalidad de Talamanca para la construcción del
28 Plan de Ordenamiento Territorial del cantón de Talamanca, donde se le dará prioridad a
29 la franja de la Zona Marítima Terrestre, el cual podrá estar listo en un plazo de 24



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 53 del 26/05/2017

1 meses una vez firmado dicho convenio, se contara con una herramienta de Planificación
2 adecuada para la Zona Marítimo terrestre.

3 -Que en aras de cumplir con lo solicitado por la Contraloría General de la Republica
4 dentro del plazo dado, y a solicitud de colaboración del señor Alcalde, presento la
5 siguiente propuestas de acciones, sustentado en las necesidades señaladas en el
6 Diagnostico Institucional y Análisis Financiero de la Municipalidad de Talamanca del año
7 2013, elaborado por la firma consultora Opciones Técnicas Para el Desarrollo,
8 financiado con recursos del Fondo de Preinversión del Ministerio de Planificación
9 Nacional y Política Económica, para la construcción del Plan de Desarrollo Humano del
10 Cantón de Talamanca (2014-2024) y su respectivo Plan Estratégico Municipal.

11 **Propuestas de acciones:**

12 1- Que dentro del plazo de 24 meses, contados a partir de la fecha de aprobación
13 del presente plan de acción para el cumplimiento de lo solicitado por la CGR en
14 sus oficios 1908 del 9 de marzo del 2012 y 8885 de fecha 24 de agosto del
15 2012, se tenga por finalizados los trámites correspondientes para la creación de
16 la Dirección de Zona Marítimo Terrestre de la Municipalidad de Talamanca, así
17 como la asignación presupuestaria a dicha dirección de acuerdo al Inciso b del
18 artículo 59 de la ley de Zona Marítima Terrestre, como una unidad administrativa
19 y operativa de la Municipalidad de Talamanca con dependencia directa de la
20 Alcaldía Municipal. A partir de enero de 2018, a enero de 2020. Se le deberá
21 asignar personal, ya que existía un Manual Descriptivo de Puestos desde 1987 y
22 ese manual creaba el Encargado de la Zona Marítima Terrestre y Catastro, y
23 actualmente no lo hay, porque hemos trasladado las funciones del tema
24 catastral, bienes inmuebles y con el tema de la zona marítima terrestre.

25
26 2- Una vez creada e instalada la Dirección de Zona Marítima Terrestre de la
27 Municipalidad de Talamanca, entre sus funciones inmediatas, deberá iniciar las
28 acciones pertinentes para dar respuesta a lo solicitado por la Contraloría
29 General de la Republica en sus oficios 1908 del 9 de marzo del 2012 y 8885 de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 53 del 26/05/2017

- 1 fecha 24 de agosto del 2012. Con el fin de contar con toda la información
2 necesaria se le deberá conceder el plazo de hasta 24 meses para realizar el
3 levantamiento del inventario de poseedores u ocupantes de la Zona Marítima
4 Terrestre, con la conformación del expediente de cada uno de los casos, donde
5 se indique el número de mojón más cercano de la información digital dada por el
6 Instituto Geográfico Nacional, de igual manera con una referencia del número de
7 mojón anterior.
- 8 .
- 9 3- Una vez entrada en vigencia el Plan Regulador Costero del cantón de
10 Talamanca, se procederá dentro del plazo improrrogable de 12 meses, una vez
11 cumplido los requisitos para el otorgamiento de concesiones, dar las concesión a
12 los poseedores en Zona Marítimo terrestre que son señalados en el Oficio 1908
13 del 9 de marzo del 2012 por la CGR, condicionada a que dentro del plazo de 6
14 meses haga entrega a la Dirección de ZMT de la documentación legal de la
15 construcción.
- 16
- 17 4- Una vez cumplida la acción del punto 2, dentro del plazo de 12 meses, para
18 efectos de poder determinar con mayor certeza la condición de cada una de las
19 construcciones indicadas en el oficio 1908 con fecha 9 marzo del 2012 de la
20 Contraloría General de la Republica; en caso de existir duda sobre la ubicación
21 de alguna de las construcciones en relación a la zona publica y zona restringida
22 de la ZMT, la dirección de Zona Marítimo Terrestre de la Municipalidad de
23 Talamanca, gestionara ante la Escuela de Oceanografía de la Universidad
24 Nacional la realización de los estudios de posibles cambios que ha sufrido la
25 línea costera del cantón de Talamanca entre 1970 y el año 2012, estudios que
26 contribuirán en la toma decisiones, brindar una respuesta adecuada y apegada a
27 criterios técnico legales al ente contralor, de igual manera para evitar posibles
28 daños a los ocupantes de la zona costera.
- 29



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 53 del 26/05/2017

1 5- Con los resultados arrojados por los estudios de la Escuela de Oceanografía de
2 la Universidad Nacional y la Línea de mojones digital y física del Instituto
3 Geográfico Nacional, en el plazo de 18 meses, la Dirección de Zona Marítimo
4 Terrestre de la Municipalidad de Talamanca, realizara un levantamiento de
5 todos aquellos casos además de los citados en el oficio 1908, que estén
6 violentando o infringiendo la normativa general que regula la Zona Marítimo
7 terrestre incluyendo las regulaciones y los usos establecidos en el Plan
8 Regulador costero..

9 Hay un problema con los permisos de construcción, hay negocios que no tienen planos
10 constructivos, pero consultando con el Ingeniero Wilson le pregunté cuando vence el
11 plazo para que usted que hizo la construcción sin plano constructivo, cuando vence eso,
12 y vence en diez años, y si tomamos en cuenta que en el 2012 la Contraloría envió este
13 oficio, al 2025 que se está planteando la solución final, ya que se ha pasado ese tiempo,
14 y las personas que no sacaron el plano constructivo se salvarían porque si no lo que
15 tendría que hacer la Municipalidad es derivar construcciones, y no creo que ese sea el
16 espíritu de esa municipalidad, botarle a alguien el esfuerzo de toda la vida, sino más
17 bien buscar como cumplimos con la ley, y buscar como le contribuimos al que está
18 pagando sus impuestos de alguna forma para que solucione sus problemas, ese es el
19 planteamiento, ustedes como Concejo tienen las potestades dadas por ley y es
20 importante que retomen el tema de la Dirección de zona marítima terrestre, ya que eso
21 no puede seguir funcionando así, hay que tener un departamento que lleve el tema, y
22 que no sea responsabilidad de la comisión, ya que la responsabilidad de esta es
23 impulsar la creación del Plan de Ordenamiento Territorial y la responsabilidad del
24 departamento de la zona marítima terrestre es velar por la implementación y
25 cumplimiento de las normas de ese plan de ordenamiento.

26 El Regidor Luis Bermúdez menciona que le preocupa porque es de la costa, no sé qué
27 está pasando con las leyes que se aprobó hace tiempo, decía que se podía remodelar y
28 no había problema, etc.

29 El señor Enrique Joseph, indica que justamente la misma Contraloría le dice a la
30 Municipalidad en el último párrafo que toda acción en procura de materializarse, deberá



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 53 del 26/05/2017

1 ejecutarse considerando lo dispuesto en la ley 9221, publicada en la gaceta de 2014,
2 que es la regularización de las construcciones en zona marítima, por eso la Contraloría
3 le pide a la Municipalidad hacer un plan de acción y decir como lo va cumplir, no está
4 pidiendo que se derribe construcciones, para dar por terminado el caso, es un mero
5 tema administrativo, la Contraloría abrió un caso y necesita cerrarlo.

6 La señora Presidenta Municipal consulta si eso es lo que se le estará enviando a ellos.

7 El señor Enrique Joseph, indica que eso es lo que van a enviar a la Comisión de
8 Ordenamiento Territorial, donde lo vamos analizar, puede ser que haya algo que no le
9 parezca y que lo tengamos que cambiar, pero ese no es el documento final, el mismo
10 tiene que salir antes del 14 de Julio de 2017, sustentado en eso, puede ser que sea el
11 mismo o le quitemos o agreguemos. No se pueden alargar plazos. La creación del
12 departamento no es problema, porque el mismo artículo 41 de la ley de zona marítima
13 terrestre dice que el 40% de lo que recauda la Municipalidad en zona marítima debe
14 aplicarse para crear esa dirección. Hay dos funcionarios que están anclados a ese
15 artículo, es nada más instruirlos.

16 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, agradece al señor Enrique Joseph,
17 es muy bueno y es algo que teníamos que hacer, muchas gracias.

18 El señor Enrique Joseph indica que está para servirles a todos.

19 El regidor Pablo Bustamante menciona que lo debemos aprobar para enviarlo a la
20 Comisión de Ordenamiento Territorial que estamos reunidos para el próximo jueves 8
21 de junio a las 9 a.m. e ir avanzando sobre el tema.

22 El Msc. Arcelio García, Regidor, consulta si se eleva a la comisión como tal, ahí
23 participa alguno de nosotros que estaría dentro de esa comisión, hay que revisarlo un
24 poco mejor para conocerlo una vez que se pasa al Concejo.

25 La señora Presidenta Municipal indica que por eso está pidiendo que todos se lleven
26 copia para que lo analicen y hagan sus aportes.

27 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

28 **VII-1** Se recibe oficio DTMT-0113-2017 de la Licda. Sara Jiménez, Jefa del
29 Departamento Tributario Municipal, solicitando la apertura de un espacio de diálogo
30 para exponer la situación del Departamento Tributario de esta Institución, donde los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 53 del 26/05/2017

1 principales temas a abordar serán los siguientes: estructura, ingresos, morosidad, y
2 propuesta. Se pretende exponer el funcionamiento y operatividad del departamento,
3 para así construir y fortalecer estrategias de mejora que cuenten con el apoyo y el
4 compromiso de la parte política institucional, ya que mediante esfuerzos individuales no
5 sería concebible porque las limitantes son cada vez mayores y para superarlas se
6 necesita un mayor grado de compromiso de las partes involucradas.

7 La misma se acuerda brindarle audiencia el día jueves 8 de junio a las 2:30 p.m. en
8 sesión extraordinaria.

9 **VII-2** Se recibe invitación del MINAE por medio del Instituto Meteorológico Nacional, a
10 la presentación de resultados de la “Evaluación del Riesgo ante el Cambio Climático en
11 el Cantón de Talamanca” como parte del Proyecto: “Apoyo al Programa Nacional de
12 Cambio Climático en Costa Rica. Mejora de la capacidad de mitigación y adaptación de
13 Costa Rica.” El 28 de junio de 2017 de 8 a.m. a 1:30 p.m. en el Salón Parroquial de
14 Bribri Centro. A la misma estarán asistiendo Dinorah Romero, Presidenta Municipal y
15 las Síndicas Sarai Blanco y Rosa Amalia López.

16 **VII-3** Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Kekoldi, en la cual
17 solicitan informe sobre los caminos del territorio indígena que en su momento se pidió
18 para arreglar y reparar. Por otra parte indican que como necesitan con urgencia los
19 trabajos y la intervención en los caminos, dimos el visto bueno y la autorización a la
20 municipalidad del cantón para que pueda intervenir las calles y caminos con suma
21 urgencia ya que tiene años de estar pidiendo el arreglo y lastreo de los caminos, más
22 las alcantarillas de cada uno de esas calles que hay en el territorio indígena de Kekoldi.
23 Los caminos que se solicitan con urgencia son: Camino Hotel Creek, el Sangrillo en
24 Patiño, calle de alto Margarita, calle Buena Vista, carretera antigua a Patiño entre calle
25 de Bribri y Puerto Viejo, carretera de la entrada el Tucán en Cocles, la parte que
26 corresponde a Territorio Indígena de Kekoldi, camino en Puerto Viejo que empieza
27 desde la entrada de Cachigil como 5 km. hacia el territorio indígena de Kekoldi, entre
28 otros que se les dio a los vecinos que llegaron a solicitar un visto bueno para arreglar
29 algunos pasos y entradas de sus barrios.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 53 del 26/05/2017

1 El regidor Luis Bermúdez indica que es buena la nota ya que hay una parte que entra
2 entre caminos varios.

3 La misma es conocida y se traslada al señor Alcalde Municipal para su atención con la
4 Unidad Técnica de Gestión Vial.

5 **VII-4** Se recibe nota del señor Marco Ferrara vecino de Puerto Viejo, el cual solicita
6 lastreo de 200 metros de camino público, que fue certificado por la Unidad Técnica de
7 Gestión Vial como tal. La misma es conocida y se traslada al señor Alcalde Municipal
8 para su atención con la Unidad Técnica de Gestión Vial.

9 **VII-5** Se recibe oficio 0052-05-DDS-2017 suscrito por el Subintendente Melvin Gómez
10 Rojas, Jefe Distrital de Sixaola, Ministerio de Seguridad Pública, el cual solicita la
11 colocación de unos reductores de velocidad en las vías internas de la urbanización que
12 incluyan las dos calles, esto ya que en repetidas ocasiones se reciben llamadas donde
13 solicitan la cooperación para controlar piques de motocicletas y vehículos que circulan a
14 alta velocidad por estas vías urbanas y tomando en cuenta que en muchas ocasiones
15 estos conductores manejan sin licencia, bajo el efecto del licor o drogas, esto hace
16 prever que los riesgos son mayores, dentro de una urbanización donde hay muchos
17 niños jugando por aceras y patios, y es muy difícil que en algún momento no crucen la
18 calle y expongan su integridad física.

19 El Regidor Luis Bermúdez indica que son calles municipales, hay que pasarlo a la
20 UTGV para incluirlo dentro del plan de trabajo cuando tengamos el asfalto, en los
21 próximos meses y hacer ese trabajo, e igual a la Escuela de Volio.

22 La Regidora Helen Simons menciona que en el caso del Proyecto Don Bruno que eso lo
23 debe dejar la empresa constructora.

24 El regidor Pablo Bustamante solicita que conste en actas que la regidora Helen le está
25 diciendo al señor Luis que necesita un Psicólogo, es un irrespeto que veo. Y solo
26 anotan que Pablo Bustamante es que irrespeto, ahorita soy parte y voy a exigir igual.

27 La Regidora Helen Simons menciona que no dijo eso, y tiene que ir al Ebais a que le
28 revisen las orejas, ya que no dije eso.

29 El Regidor Pablo Bustamante indica que vamos a corregir a las mujeres, ya que es fácil
30 tirarle a un Regidor Propietario.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 53 del 26/05/2017

1 La Regidora Helen Simons indica que no lo dijo y si lo hubiera hecho lo sostiene.

2 La misma es conocida y se traslada al señor Alcalde Municipal para su atención con la
3 Unidad Técnica de Gestión Vial.

4 **VII-6** Se conoce copia de nota del Regidor Luis Bermúdez remitido a la Junta Vial
5 donde da a conocer de la reunión en ADITICA el jueves 25 de mayo del presente año,
6 contando con la presencia del Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, y su
7 persona, donde se acordó la intervención en los caminos de la Reserva Indígena por
8 parte del Municipio, esto para beneficio de la población.

9 **VII-7** Se recibe copia de nota de la ADITICA remitida al Alcalde Municipal, en la cual
10 autorizan a la Municipalidad de Talamanca a realizar las obras de mejoramiento,
11 reparación y rehabilitación de la Red Vial Cantonal existente dentro del Territorio
12 Indígena Cabécar, además disponer de la colaboración de la Asociación con el objetivo
13 de construir, custodiar u almacenar los materiales de construcción y equipos de
14 maquinaria que van a realizar las obras destinadas a nuestro territorio. Adicionalmente
15 disponer de los recursos municipales para atender nuestras peticiones de proyectos
16 comunales, mediante una previa solicitud formal ante este municipio. Por tanto ADITICA
17 no tiene inconveniente en permitir y desarrollar las actividades presupuestadas por la
18 Municipalidad y autoriza formalmente realizar las obras de caminos.

19 El Regidor Luis Bermúdez menciona que así como una firma para la baja Talamanca,
20 igual lo hago para la Alta, son trabajos en conjunto, por el bien del Cantón, no había ido
21 a ese sector, y está muy desarrollado.

22 **VII-8** Se conoce consulta de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de
23 la Asamblea Legislativa, oficio CG-333-2017, sobre el expediente 19.099 “Ley para la
24 Libertad Religiosa y de Culto”, el cual anexan.

25 **VII-9** Se conoce consulta de la Comisión Especial de Economía Social Solidaria de la
26 Asamblea Legislativa, oficio COM-ESP-012-2017 sobre el expediente 19.602 proyecto
27 “Ley de Desarrollo de Obra Pública Corredor Vial Paraíso Cartago mediante
28 Fideicomiso”, publicado en el Alcance 53 a la Gaceta 129 del 6 de julio de 2015.

29 **VII-10** Se conoce consulta de la Asamblea Legislativa, oficio AL-DSDI-OFI-120-2017,
30 sobre el expediente 18.625 “Reformas al Código Penal, Ley 4573, del 4 de mayo de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 53 del 26/05/2017

1 19710 y Reformas de la Ley de Bienestar de los Animales, Ley 7451, de 17 de
2 noviembre de 1994 (Plazo de aprobación 2 años, según ley de iniciativa popular 8491).”.

3 **VII-11** Se recibe invitación del Centro Comunitario de Buceo Embajadores y
4 Embajadoras del Mar los cuales invitan a una actividad de gran relevancia para la
5 juventud del Caribe Sur, donde 11 de sus jóvenes y personal reportarán sobre la beca
6 que recibieron para ir a la Universidad de Carolina del Este en Carolina del Norte para
7 continuar aprendizaje en buceo arqueológico. El día de hoy viernes 26 de mayo a las
8 6:30 p.m. en la Casa de la Cultura de Puerto Viejo.

9 **VII-12** Se recibe invitación de la RECOMM a las integrantes de la Junta Directiva de la
10 filial de RECOMM Limón, a un Taller Empoderamiento, Liderazgo y Gerencia de 8:00
11 a.m. a 5:00 p.m. que se realizará los días 29 y 30 de mayo en el Hotel Tryp La Sabana.

12 **VII-13** Se recibe invitación de CAPROBA a la sesión ordinaria 04-2017 del día sábado
13 27 de mayo 2017 a las 11 a.m. en la sala de sesiones de la Municipalidad de
14 Talamanca.

15 **VII-14** Se recibe nota suscrita por el señor Benjamín Briton Mora, cédula 700550594,
16 en su condición de representante de la Asociación de Desarrollo Integral de la Reserva
17 Indígena de Alto Telire Talamanca, el cual solicita se le aclare lo resuelto por el Concejo
18 Municipal con relación a la nota recibida en la secretaría municipal el 20 de enero del
19 presente año, mediante la cual la referida Asociación ADIRI de Alto Telire comunica su
20 nombramiento como representante para las gestiones de ayuda a su territorio, esto por
21 cuanto en la sesión ordinaria 37 del 27 de enero de 2017 se procedió a dar lectura a la
22 misiva, de la que solamente se logra leer en su página 20 unos comentarios negativos
23 por parte de la señora Presidenta Municipal, así mismo el señor Alcalde comenta que él
24 conversó con los representantes de la Asociación y les indicó que ellos gestionaran
25 directamente las ayudas requeridas. Por lo anteriormente citado que requiere saber si la
26 solicitud fue acogida por el Municipio o bien si es rechazada, para que también se le
27 indiquen los motivos por los cuales se rechaza la petición realizada por los
28 representantes legales de dicha asociación.

29 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que tiene lo que dijo ese
30 día, en ningún momento irrespeté al señor ni a los compañeros, si no quedó aquí ese



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 53 del 26/05/2017

1 día es que dije claramente que cuando nosotros estábamos en ADITIBRI el señor
2 Benjamín Briton representaba en la comisión de emergencias a las ADIS. El Convenio
3 169 en el artículo 4, inciso a, habla de las necesidades de tomar medidas especiales
4 para salvaguardar a los indígenas, yo no puedo venir a decir que voy a representar a un
5 territorio, ya que salí de la Asociación, en segundo lugar para venir a representar tengo
6 que ir a una asamblea como se hace legalmente, y digo esto porque han visto caso que
7 ha pasado con Alto Telire y no digo que ellos son tontos como lo quiso manifestar el
8 señor, sino que son personas que la parte legal a ellos muchas veces les cuesta, y
9 cuando dije eso mencioné que ADITICA tiene una carta donde incluso en el acta de una
10 asamblea que tuvo la ADITICA el señor fue incluso no deseado en ese territorio, y dije
11 eso porque como indígena, conociendo lo que ya ha pasado con el señor voy a
12 resguardar mi criterio como indígena conocedora de lo que ha sucedido. En una
13 ocasión con la Presidencia se hizo un dialogo donde se acordó que todas las
14 Asociaciones Indígenas que forman la red indígena Bribri y Cabécar, la Municipalidad
15 tiene la potestad de coordinar directamente con las Asociaciones, y cuando pongo eso
16 en ningún momento irrespeté, solo dije el caso que se dio dentro de los territorios
17 indígenas, el caso que se dio en ADITIBRI, hay un carta donde ADITIBRI se pronunció y
18 no tengo nada en contra del señor Benjamín Briton pero si en ese tiempo tuvimos
19 problemas porque en la comisión de emergencias el señor venía y se representaba y la
20 ADITIBRI en ese tiempo fue mi persona, Agustín Jackson, y dos compañeras más
21 fuimos hasta San José donde entregamos esa carta. El Alcalde es el administrador y si
22 él quiere coordinar con él es su responsabilidad, yo lo digo para salvaguardar mi
23 persona, con eso no quiero decir que estoy discriminando a los compañeros,
24 simplemente cuando estuve sé los convenios que hubieron, incluso ahorita salgo de
25 ADITIBRI y no puedo venir a decir que represento a los indígenas, ya que no puedo,
26 para eso nosotros elegimos en una asamblea a nuestro Gobierno, él señor trajo una
27 carta pero no sé hasta qué punto es cierto, si el pueblo lo sabe, porque también hay que
28 ver mi pueblo tiene que saber si voy a representarle, hay que consultarlo al pueblo si
29 está de acuerdo. Esa es mi aclaración y si pide una respuesta con mucho gusto la voy a
30 traer y se la voy a responder como persona que está preguntando al Concejo Municipal.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 53 del 26/05/2017

1 El Msc. Arcelio García, Regidor, viendo la nota, lo que nada más hemos dicho con todo
2 el respeto con el compañero, no tengo nada en contra de él, sin embargo hemos hecho
3 la mención del tema de la representatividad, de los territorios indígenas, hemos
4 aclarado eso muy atinente en que nosotros siendo regidores no podemos atribuir la
5 representatividad de los territorios máxime que están las normas legales que estipula
6 claramente en ese sentido, la nota en ese momento decía que la Asociación de alto
7 Telire le delega a él, pero también tienen que haber hecho un acta que respalde que
8 eso es aprobado por toda la Asamblea y tiene que haber un documento legal,
9 autenticado con un Abogado que respalde, no puedo atribuir esa representatividad en
10 esa línea, y como lo menciona la señora Presidenta todas las Asociaciones de la
11 Región Atlántica, tienen un órgano máxima que es la RIBCA que es la que hace enlace
12 con el Gobierno Central y Casa Presidencial, donde se articula diferentes acciones que
13 tiene que ver el territorio indígena, si ese órgano es el que articula con las diferentes
14 organizaciones y con las ADIS ubicadas en territorios indígenas y ahí se ventila, en ese
15 órgano colegiado hay diferentes aspectos donde se toman decisiones que lo
16 representan a las asociaciones indígenas. Uno no puede atribuirse esa
17 representatividad de esa manera, aquí viendo el acta no se le insulto y no se le dijo al
18 compañero de esa forma, uno tiene toda la libertad de manifestar un escrito como tal y
19 se le respeta.

20 El Regidor Luis Bermúdez menciona que en la última parte dice ¿Qué justificación
21 alguna tiene para estar en ese puesto? Esto por haber pertenecido a una asociación
22 integral de desarrollo indígena, violó el artículo 18 del Estatuto de la ADI que le
23 prohíbe ejercer cargo de Regidor Propietario o Suplente, esto se debe aclarar.

24 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que eso lo voy aclarar, en el
25 reglamento interno nuestro no dice que yo no puedo ejercer, lo hizo el compañero
26 Carlos Cascante, entonces eso no tiene que ver nada y ahora ni siquiera soy parte de
27 ADITIBRI en este momento, él puede llevarlo donde sea, voy a traer la carta que
28 ADITIBRI llevó, no tengo nada en contra de él, incluso con Benjamín siento que nos
29 hemos llevado bien, que él ahora se molesta por lo que dije, tengo que ser clara en
30 esto. En ese tiempo nosotros tuvimos ese problema y ADITICA también, y lo voy a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 53 del 26/05/2017

1 solicitar para que ustedes lo vean, cuando voy a decir algo, sé que queda en actas, y sé
2 que lo que voy a decir es porque es verídico, no puedo venir a mentir y estando un acta
3 ahí. No es que estoy en contra pero también tenemos que tener cuidado con las cosas
4 que hay dentro del territorio indígena. Menciona que si el gobierno brinda ayuda a los
5 territorios indígenas son bienvenidas pero hay un convenio con las instituciones
6 públicas que todo el enlace venga por medio de las Asociaciones eso es lo que quiero
7 aclarar.

8 La misma se traslada al Asesor Legal para su análisis y recomendación.

9 **VII-15** Se recibe nota suscrita por el señor Benjamín Briton Mora, cédula 700550594, el
10 cual hace de conocimiento su extremo malestar, referente a lo escrito en el acta
11 ordinaria 37 del 27 de enero de 2017, se lee en la página 20 línea 1 al 20 y de 24 al 26
12 de la misma página. Esto causa indignación, lastima y vergüenza al comprobar por lo
13 escrito que personas manipulistas, prepotentes, mentirosas y sin escrúpulo alguno nos
14 representan en puestos públicos, aún más en una institución tan prestigiosa como lo es
15 la Municipalidad de nuestro bello cantón. Mi intención de llegar hasta ustedes es con el
16 debido respeto solicitarles por escrito en el tiempo estipulado por ley vuestro
17 pronunciamiento o apoyo de parte de ustedes en cuanto a las desproporcionadas
18 mentiras que alega la Regidora Dinorah Romero en su contra. Aclara que solicita esto
19 por la razón que inmediatamente presentará querrela para que se aclare a su favor o
20 contra lo escrito en el acta 37 y con mucho respeto lee el acta 38 en donde aprueban
21 por parte del Concejo el acta 37. No es de su interés hacer reclamos a quien no
22 corresponda, es por lo cual solicita de parte del Concejo pronunciaci3n a favor o en
23 contra del escrito arriba indicado. A la vez solicita a través del Concejo o Alcaldía
24 solicitud por escrito a la CNE control en donde ellos contesten día, fecha y año en
25 donde su persona por escrito ha solicitado alimento alguno para alguna comunidad en
26 Talamanca o en el país, o si en algún momento ellos como comisi3n le han dado algún
27 diario, aunque sea personal. También personalmente lo hará a partir del lunes se
28 presentará a las oficinas centrales en busca de dichos documentos, esto debido a que
29 no podemos seguir tolerando que personas sin escrúpulo alguno se jacten en dañar,
30 mentir y menospreciar al prójimo. Es indignante lo dicho por la Regidora Dinorah al



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 53 del 26/05/2017

1 referirse que mis hermanos indígenas de Alto Telire, principalmente se dirige a la Junta
2 Directiva que ellos no saben defenderse, es catalogarlos como tontos. Como
3 representante de ellos iré hasta el final junto con ellos para poder demostrar a la señora
4 ofensiva que de no ser por la sabiduría de estos hermanos indígenas y valentía no se
5 hubiera hasta el momento haber podido un alto a un fuerte grupo minero y narco que
6 nos han querido astutamente invadir. Debo manifestar que esta comunidad de Alto
7 Telire pertenece a Talamanca y por ende es obligatoria la atención por parte de este
8 gobierno local. No es justificable que personas que ni tan siquiera conocen Talamanca y
9 la realidad de la irresponsabilidad y la falta de apoyo hacia esta comunidad carecida de
10 fuente de empleo y caminos inhóspitos sin puentes y con cero por ciento de apoyo de
11 este gobierno local y cuando en lo mínimo se les pide ayuda se escuda alguno tirando
12 al estilo estira y encoge, hasta es degradante saber de la gran mentira en que se
13 escudó nada más y nada menos la Presidenta del Concejo de nuestro gobierno local.
14 ¿Qué justificación alguna tiene para estar en ese puesto? Esto por haber pertenecido a
15 una asociación integral de desarrollo indígena, violentó el artículo 18 del Estatuto de la
16 ADI que le prohíbe ejercer cargo de Regidor Propietario o Suplente, esto se debe
17 aclarar.

18 El Regidor Luis Bermúdez menciona que está para apoyar a los compañeros.

19 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, menciona que sobre lo que indica de ese artículo 18 debe
20 estar sustentado, no es solo escribirlo.

21 La Regidora Helen Simons indica que ustedes tienen que responderle como Concejo y
22 hay que darle el respaldo a usted y él lo está enviando al Concejo.

23 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que va traer las cartas
24 correspondientes.

25 El Regidor Pablo Bustamante menciona que la denuncia viene al Concejo pero dirigida
26 a una persona, es a la señora Presidenta, y tiene que demandar si lo desea.

27 El regidor Luis Bermúdez menciona que tiene muchos años de estar aquí, y eso
28 perjudica a todos.

29 El señor Julio Molina, Síndico, menciona que la nota se dirige a doña Dinorah pero
30 viene al Concejo, y tienen que responder como Concejo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 53 del 26/05/2017

1 El regidor Luis Bermúdez menciona que cuando hay problemas se busca al Alcalde y a
2 la Presidenta Municipal, y uno tiene que apoyar.

3 El regidor Pablo Bustamante le pregunta a la señora Presidenta si fue a presentar la
4 denuncia.

5 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que ahora que menciona eso,
6 me duele ver a Arcelio y Horacio metidos en esa denuncia, porque son compañeros
7 también.

8 El Regidor Pablo Bustamante pregunta si hasta ahí llega el poder de ustedes de
9 entregar dos compañeros, y para llegar a sentarse a la silla de regidor o Alcalde no
10 hago eso de entregar dos compañeros. Y los compañeros por más cartas que ellos
11 metan no se salvan, hay un acuerdo que fue unánime y no lo hemos derogados.

12 La Regidora Helen Simons indica que don Benjamín está apelando al Concejo. Es
13 importante que doña Dinorah le entregue a la secretaria lo que va aportar como
14 respuesta como Concejo en pleno y está haciendo eso porque todo el concejo aprobó el
15 acta. Él quiere que se le responda como Concejo.

16 La misma se traslada al Asesor Legal para su análisis y recomendación.

17 **VII-16** Se recibe nota del Regidor Arcelio García Morales, cédula de identidad
18 701200162, Regidor Propietario, en concordancia a la facultad que le concede el
19 artículo 48 del Código Municipal, solicita la revocatoria del acuerdo 4 del acta ordinaria
20 46 del 31 de marzo de 2017, que dice: "Moción presentada por el regidor Pablo
21 Bustamante Cerdas, que dice:

22 Asunto: Moción en apoyo al suministro de lastre al CONAVI.

23 Con el objetivo de mejorar la seguridad vial de nuestro cantón y disminuir las fatalidades
24 sufridas en la red vial nacional del cantón de Talamanca, se solicita aprobar la donación
25 de material pétreo proveniente de las fuentes de extracción de minerales en causas de
26 dominio público en administración de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. El
27 material será acarreado desde los apilamientos de material municipal o desde las
28 fuentes de extracción hasta las rutas nacionales, cumpliendo con la legislación vigente,
29 con el único objetivo de realizar obras relacionadas al beneficio y cuidado de peatones y
30 transeúntes. Acuerdo aprobado por unanimidad. Acuerdo el cual firmé en su momento y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 53 del 26/05/2017

1 me retracto de ello. Lo anterior debido a que hay evidencias que quien acarreo el
2 material del stock municipal fue maquinaria de la Empresa MECO (Cargador y
3 vagonetas) y no de CONAVI según lo acordado.

4 El Msc. Arcelio García, Regidor, indica que cuando se firma ese documento como tal no
5 se cumple, está la moción para que quede sustentado, está bien que está por
6 unanimidad, y me leí el código pero eso no me quita que tengo toda la libertad de
7 escribir lo que tengo que decidir para plasmarlo en blanco y negro. Si usted no lo quiere
8 firmar no lo firma, y no se le va pedir que lo haga.

9 El regidor Pablo Bustamante indica que porqué lo va absolver de un caso que usted ya
10 firmó.

11 El Msc. Arcelio García, Regidor, indica que está manifestando claramente su posición y
12 hay evidencias claras de documentos.

13 El regidor Pablo Bustamante menciona que doña Dinorah vino a llevarse esa acta y ya
14 la presentaron en la fiscalía en Limón, y salga usted o no, ya firmó y hay un acuerdo
15 unánime.

16 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, consulta al compañero Arcelio si
17 sabía lo que estaba pasando.

18 El regidor Arcelio García responde que no.

19 La señora Presidenta Municipal indica que le llevó el acta al compañero y cuando me di
20 cuenta ni siquiera he movido un dedo y no soy así, no voy a hundir a mi compañero,
21 cuando me di cuenta por las habladas en la calle fue que me vine y le pregunté a
22 Arcelio, y me dijo que no estaba seguro si había firmado, pero el compañero Horacio si
23 me dijo que había firmado, y vine donde Yorleni y le pedí el acuerdo y fue cuando se lo
24 dije a Arcelio y que lastima sus palabras, me imagino que usted si es capaz de eso,
25 pero no soy capaz de hundir a mis compañeros.

26 El regidor Pablo Bustamante menciona que el señor Rugeli Morales está asesorando al
27 señor.

28 El Msc. Arcelio García, Regidor, indica que usted don Bustamante siempre utiliza el
29 nombre de don Rugeli en esta mesa, y aquí no está Rugeli ni me dio el asesoramiento,
30 el conocimiento es lo que yo plasmo como tal y eso es improcedente sabiendo cómo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 53 del 26/05/2017

1 vamos a emitir una resolución en contra de la ley, sabiendo que por encima de las
2 cosas es improcedente. No me voy a callar jamás.

3 El regidor Pablo Bustamante indica que tenía el uso de la palabra y él se metió.

4 El regidor Arcelio García menciona que si simplemente no quiere firmar, no le estoy
5 diciendo que firme, que conste en actas mi posición que firmé pensando que era por el
6 bien de la comunidad como dice el documento, pero luego se hacen las cosas
7 contrariamente, por lo tanto de aquí en adelante no firmaré ningún documento que no
8 haya claridad en cuanto a las cosas no se hagan correctamente como debe ser.

9 El señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez, menciona que él dice que firmó de acuerdo
10 a lo que dice el acuerdo, si se hizo otra cosa los que tenemos problemas es
11 administrativamente no él.

12 El Regidor Pablo Bustamante indica que no entiendo señora Presidenta que todo un
13 Licenciado en educación se sale del tono, vieras que mal se ve y aparte don Arcelio
14 cuando se pasan aquí las mociones, se está leyendo el acta, creo que los que estamos
15 aquí somos un grupo colegiado que a la hora de firmar tenemos suficiente inteligencia,
16 no creo que usted no tenga capacidad de venir a pelear o dialogar los derechos de su
17 comunidad, o para visualizar que es el bien o que es el mal, con la preparación
18 académica que usted tiene me parece erróneo lo que está haciendo y el documento que
19 envíe ya que si no ha participado en las capacitaciones que los acuerdos unánimes se
20 derogan unánimemente no personalmente, usted puede decir que se equivocó pero ya
21 lo firmó, por eso cuando usted va a un juicio el Juez le pregunta a usted si esa es su
22 firma, no es si yo quiero o no quiero, si tiene documento diciendo que las cosas se
23 hicieron mal es igual, ya que la denuncia está en la Fiscalía, y lo más seguro que los
24 mismos compañeros tuyos te están llevando a la puerta estrecha pero la propuesta de
25 nosotros como regidores no fue esa, y la propuesta era ayudarlo a una comunidad, a un
26 distrito que necesita espaldones en la calle, o queríamos hacer una ciclo vía a ambos
27 lados de la carretera de Manzanillo a Hone Creek, para la empresa que no trae
28 presupuesto es CONAVI y ellos le dan la contratación a MECO, pero nosotros nunca
29 hemos negociado con MECO, ni siquiera una piedra y ahora en la denuncia lo vamos a
30 decir a la Fiscalía y la negociación fue Municipalidad con CONAVI ya que no tiene



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 53 del 26/05/2017

1 presupuesto para hacer la ciclo vía ni los espaldones de la calle que se necesita y es
2 muy transitada por autos como por bicicletas. Hemos tenido demasiados accidentes y
3 personas que han fallecido, si nos equivocamos en un acuerdo como lo está haciendo
4 ver don Arcelio, ahí nos vamos a dar cuenta quien está para ayudar al cantón o
5 simplemente estamos aquí para perjudicar al Distrito de Cahuita que necesita esa ciclo
6 vía y esos espaldones, don Julio puede decir cuántas muertes ha habido en esa ruta.
7 Explicarle a don Arcelio que se hizo para ayudar al Distrito de Cahuita, y fue su equipo
8 quien denunció en la corte y si tenemos que parar algo que fue mal direccionado por
9 culpa de nosotros mismo, por haber tomado una decisión queriendo salvar vidas de
10 nuestro pueblo no tengo ningún problema para retractarme, porque no lo he hecho por
11 un negocio, lo hice para ayudarle al Distrito de Cahuita como regidor que soy, doña
12 Dinorah se echa una risa de burla y en la corte nos vamos a ver, gracias a Dios no
13 estoy en el equipo de ustedes porque si sabía lo que querían hacer.
14 El señor Alcalde Municipal indica que ya se paralizó inmediatamente cuando corren
15 denuncias y no porque le tengamos miedo, ya que no lo tengo, hay un grupo de
16 personas que andan metiendo en miedo, y día con día vengo agarrando más
17 conocimiento, y si hay un error lo cometieron los cinco regidores que firmaron por más
18 que se retracten están en el mismo asunto, solamente los cinco puede anularlo,
19 posiblemente el acuerdo está mal pero no es que se está robando el dinero, ni tampoco
20 se le está dando a una empresa privada, no es así, cuentos van y vienen sin saber lo
21 que está fondo, si cometemos error hay que pagar y que denuncien. El compañero
22 Arcelio habla de respeto y no pide la palabra y entra de una vez a contestar y las cosas
23 no son así. Y cuando hablo que vamos a ir a Territorio Indígena a trabajar lo hablo
24 porque lo vamos hacer y andan diciendo allá arriba que no vamos a trabajar en zona
25 indígena, y que es mentira, hay compañeros que caminamos y tengo testigos que los
26 puedo traer, no me gusta traer polémica simplemente le vamos a demostrar al pueblo
27 que queremos trabajar por el cantón, y que conste en actas para que el día de mañana
28 los hermanos indígenas lo vean, el tiempo dará la razón al que la tiene. Eso es lo que
29 digo de mi parte, tenemos que defendernos cuando están atacando.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 53 del 26/05/2017

1 El regidor Luis Bermúdez menciona que su corazón no es tan malo y no me gustaría
2 que se perjudique ningún compañero, la justicia es lo más terrible que tenemos aquí,
3 tenemos que cuidarnos pero no es venir a retractarnos, ya lo que está no se puede
4 cambiar, solo se puede derogar por los cinco regidores. Trabajemos en paz y de quien
5 van hablar no es de Pablo es de la Municipalidad, y el Alcalde con tantas cosas que
6 tenía no lo vetó. El espaldón como se está haciendo en Cahuita llegó hasta Lilán, la
7 única calle que tiene buen espaldón es la ruta de Sixaola, pero nosotros no lo tenemos
8 espacio para peatones, creo que cada uno tiene su grupo de trabajo, tenemos dos
9 grupos, somos de diferentes fracciones y no me gustaría que a un compañero se lo
10 llevaran detenido, procuro que hagamos las cosas como tiene que ser, estoy aquí como
11 regidor para ayudar a las comunidades, doña Dinorah la gente habla que hay un grupo
12 que está hablando cosas que no va ir la maquinaria allá arriba y las cosas no son así.

13 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, menciona que va aprovechar el espacio y el tema que
14 está hablando Luis y doña Dinorah aprovecho que está aquí me molesté bastante en el
15 momento, pienso que nunca le he faltado el respeto a un compañero, no me gustan los
16 chismes, y si alguna vez dicen que dije algo que me pregunten, con respeto, fueron ya
17 dos ocasiones, primero un domingo en la tarde estaba en mi casa y me llamó una
18 compañera y gracias a Dios que tiene credibilidad en uno y le guardan respeto, y me
19 dijo que usted con su grupo difamó a mi persona, al Alcalde, diciendo que me vendí y
20 que no esperen nada de maquinaria, que los están engañando y un montón de
21 situaciones, y una compañera me dijo que lo podía sostener pero como dijo el señor
22 Alcalde no vengo a pelear, sino a buscar proyectos, pero si hay que decirlo porque si
23 creo que respeto hay que darse a respetar, eso fue un domingo. Luego el otro domingo
24 don Eliseo Salazar llegó a mi casa.

25 La señora Dinorah Romero menciona que cuando él nos entrevistó a Arcelio y mi
26 persona dijo que lo iba a ir a buscar a usted.

27 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, indica que llegó a mi casa y dijo que se sentía mal porque
28 dijeron cosas que creo que no es así, y me dijo que estaba usted, don Arcelio, don
29 Rugeli, y dijeron que no iba a llegar maquinaria, que los estábamos engañando, que mi
30 persona se vendió, que el Alcalde se vendió, un montón de situaciones que no me



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 53 del 26/05/2017

1 interesa repetir y dije que era demasiado y merezco respeto, e inclusive él me grabó y
2 así desmentir eso, eso me molestó porque creo que si en algún momento dicen que he
3 dicho algo que me pregunten y pido respeto porque doy respeto.

4 La Regidora Helen Simons menciona que como siempre dicen que uno está aquí
5 sentado jugando de casitas, primero todo el mundo aquí adentro es figura pública, y la
6 gente siempre va hablar, así como han dicho en Puerto Viejo que no quise firmar un uso
7 de suelo pero no dicen por qué no lo quise firmar y lo andan mal informando a uno, pero
8 no vine a ponerme en eso, siempre la gente va hablar, porque perro que lleva hueso
9 también trae hueso, y siempre dije que cuando estuvo el primer grupo estuve sentada
10 en esta silla aquí y si nosotros decimos que somos amigos del señor y lo estimamos, no
11 podemos andar en las comunidades diciéndole a la gente que si no me echa plata no se
12 le va aprobar los proyectos, y hay audios donde se le pide plata a la gente en nombre
13 del Alcalde, la gente tiene miedo de venir a poner denuncia porque en su mayoría son
14 extranjeros, y después vienen las represalias y quieren vivir en este país, y les dije que
15 deben denunciar, y si es contra mi debo defenderme en Contraloría o en la Corte. Se
16 tomó el acuerdo y hay varias cosas que están mal alrededor del acuerdo, y cuando uno
17 no quiere firmar algo se ponen a gritar aquí y se hace una presión de tal manera que la
18 gente al final termina firmando, no estoy justificando a ninguno de ustedes, igual
19 venimos entrando y hay cosas que nosotros no cocemos no sé si hay denuncia puesta
20 o no la hay, y pienso que es delicado decir que Dinorah fue a poner la denuncia porque
21 uno no puede asumir porque tengo problema con usted, que fue su persona que hizo
22 eso, porque le voy a decir una cosa compañero, no tapemos el sol con un dedo, hay
23 muchas cosas que están haciendo muy abierto y la gente está viendo, Julio lo sabe, si
24 van hacer las cosas háganlas bien.

25 El regidor Pablo Bustamante menciona que para eso está la Fiscalía para denunciar.

26 La regidora Helen Simons menciona que no tiene en su mano ningún documento de lo
27 que están diciendo, y por eso les digo que vayan a la Fiscalía. Y estoy pidiendo informe
28 de lo que se trabajó en Cahuita para saber los caminos que se hicieron y cuanto se
29 invirtió en cada uno.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 53 del 26/05/2017

- 1 El regidor Pablo Bustamante menciona que puede ir a la Unidad Técnica y se le
2 responde. Así como se le dio a Julio.
- 3 El señor Julio Molina, Síndico, nos hemos enfrascado en luchas de bandos y Helen
4 tiene toda la razón, me llama gente y me dice cosas, y sé que ustedes están para
5 trabajar por el cantón e independiente del bando que hayan estado me he mantenido en
6 el centro, cuando tengo que reclamar algunas cosas lo hago, creo que deben armonizar
7 y direccionar. Hay situaciones que se salen de la mano.
- 8 El Regidor Pablo Bustamante pregunta cuales situaciones se salen de la mano.
- 9 El señor Julio Molina, Sindico, indica que no va hacer polémica. No se tiene que alterar
10 y todo cae por su peso.
- 11 La misma se traslada al Asesor Legal para su análisis y recomendación.
- 12 **VII-17** Se recibe nota del Regidor Horacio Gamboa Herrera, cédula de identidad
13 202911172, Regidor Suplente, en concordancia a la facultad que le concede el artículo
14 48 del Código Municipal, solicita la revocatoria del acuerdo 4 del acta ordinaria 46 del
15 31de marzo de 2017, que dice: "Moción presentada por el regidor Pablo Bustamante
16 Cerdas, que dice:
- 17 Asunto: Moción en apoyo al suministro de lastre al CONAVI.
- 18 Con el objetivo de mejorar la seguridad vial de nuestro cantón y disminuir las fatalidades
19 sufridas en la red vial nacional del cantón de Talamanca, se solicita aprobar la donación
20 de material pétreo proveniente de las fuentes de extracción de minerales en causas de
21 dominio público en administración de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. El
22 material será acarreado desde los apilamientos de material municipal o desde las
23 fuentes de extracción hasta las rutas nacionales, cumpliendo con la legislación vigente,
24 con el único objetivo de realizar obras relacionadas al beneficio y cuidado de peatones y
25 transeúntes. Acuerdo aprobado por unanimidad. Acuerdo el cual firmé en su momento y
26 me retracto de ello. Lo anterior debido a que hay evidencias que quien acarreó el
27 material del stock municipal fue maquinaria de la Empresa MECO (Cargador y
28 vagonetas) y no de CONAVI según lo acordado.
- 29 La misma se traslada al Asesor Legal para su análisis y recomendación.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 53 del 26/05/2017

1 **VII-18** Se recibe nota del Regidor Horacio Gamboa Herrera, cédula de identidad
2 202911172, Regidor Suplente, en concordancia a la facultad que le concede el artículo
3 48 del Código Municipal, solicita la revocatoria del acuerdo 13 del acta ordinaria 49 del
4 28 de abril de 2017, que dice: “Considerando solicitud presentada por la Asociación de
5 Desarrollo Integral de Manzanillo hacia el Comité Cantonal de Deportes y Recreación
6 de Talamanca, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda declarar municipal la
7 cancha de Cocles, ya que la misma tiene muchos años de pertenecer al pueblo y es
8 muy importante para la comunidad siendo el único lugar con que se cuenta para hacer
9 deporte. Acuerdo aprobado por unanimidad.” Acuerdo el cual firmé en su momento y me
10 retracto de ello. Tomando en cuenta que mediante el acuerdo 280 del 11 de marzo de
11 2016 el Concejo Municipal acuerda aprobar derecho de uso de suelo de un terreno
12 ubicado en la zona restringida de la zona marítima terrestre de Cocles, Distrito Cahuita,
13 Cantón Talamanca, a nombre del Ministerio de Educación Pública, cédula jurídica 3-
14 008-143409, donde funciona el Centro Educativo Río Negro de Cocles, código 3392,
15 con un área de 1 ha. 4165 m², según plano croquis adjunto, cuyos linderos son: norte
16 con calle pública y zona marítima terrestre, sur con calle pública, este con Municipalidad
17 de Talamanca, y oeste con Municipalidad de Talamanca y el ministerio de educación
18 pública. Acuerdo aprobado por unanimidad.

19 Al amparo del artículo 144 Reglamento de Juntas de Educación y Administrativa dice:
20 “todos los bienes inmuebles que adquieran las juntas de educación por donación de
21 instituciones públicas o privadas, así como de un particular, deberán inscribirse a
22 nombre del MEP. Igual tratamiento se le dará a los bienes inmuebles adquiridos por
23 disposición legal según artículo 572 inciso 6) del Código Civil.

24 El artículo 146 -las juntas de los centros educativos cuyos de terrenos no se encuentren
25 debidamente inscritos, a nombre del MEP, deberá coordinar con la DIEE para realizar
26 los trámites que corresponde ante la notaría del Estado, para la debida inscripción.

27 Por lo tanto solicita la revocatoria de dicho acuerdo por ser improcedente a la luz de las
28 documentaciones pertinentes aportado por la Junta de Educación del Centro Educativo
29 Río Negro de Cocles y por consiguiente no se procedió con el debido proceso.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 53 del 26/05/2017

1 El Regidor Luis Bermúdez menciona que se quitó Arcelio y ahora se quita Horacio, de
2 cinco que habían firmado.

3 El regidor Pablo Bustamante menciona que se está mandando a pedir a DIEE
4 información y que le pase nota al Abogado que le haga la consulta al Ministerio si
5 realmente esa área de la escuela de Cocles le pertenece y si es cierto porque en el
6 momento que vieron que se hizo camerinos y otras obras porque no lo alegaron. Hay
7 inversión.

8 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que existe un expediente y
9 lo dejaron aquí.

10 La misma se traslada al Asesor Legal para su análisis y recomendación.

11 **VII-19** Se aprueba nota presentada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación
12 de Talamanca en la cual comunican que ICODER informó que Talamanca tiene
13 aprobado dos proyectos 1. Parques Biosaludables 2017 y 2. Proyecto Recreativo 2017,
14 por lo que en sesión extraordinaria realizada el 24 de mayo de 2017 acordaron aprobar
15 dichos proyectos por lo que solicitan aprobar estos dos proyectos, autorizar al Alcalde la
16 firma del Convenio con ICODER; autorización para el uso del terreno que se encuentra
17 contiguo al CEN CINAI de Bribri para ubicar los parques Biosaludables, además solicitar
18 al topógrafo la agilización de los documentos de este terreno, ya que es requisito
19 indispensable para que Talamanca sea acreedor de estos parques. Esto por motivo que
20 los proyectos deben estar presentados a más tardar el 30 de junio del presente año.

21 El señor Alcalde Municipal menciona que tendría que autorizar la firma del Convenio.

22 La regidora Helen Simons consulta quien supervisaría todo eso en el parquecito, ya que
23 muchos llegan hacer daño.

24 **VII-20** Se aprueba oficio SCM-757-2017 del Concejo Municipal de Heredia, en el cual
25 comunican acuerdo adoptado en sesión ordinaria 088-2017, del 22 de mayo de 2017,
26 Artículo V, para exhortar a Casa Presidencial que efectúe la firma y promueva la
27 ratificación de la convención interamericana contra toda forma de discriminación e
28 intolerancia.



1 **VII-21** Se aprueba solicitud presentada por la Directora de la Escuela de Monteverde,
2 con el visto bueno del Supervisor del Circuito 08, código 3372, para el nombramiento y
3 juramentación de la nueva Junta de Educación.

4 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

5 **VIII-1** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el
6 Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, Solicitud para no autorizar obras ni construcciones,
7 reconstrucciones o remodelaciones de ninguna clase en el área comprendida por la Ley
8 N° 9223.

9 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, solicita que se le explique en qué
10 consiste esta moción.

11 El Regidor Pablo Bustamante indica que es por un recurso de amparo del señor Marco
12 Levi, donde nos está cuestionando la Ley de Manzanillo y aquí está en juego el señor
13 Alcalde y la señora Presidenta, estamos paralizando la franja que tenemos dentro del
14 río Rojo, y el segundo río que tenemos saliendo de Manzanillo, en Cocles, y no vamos a
15 permitir jugar con todo un pueblo como es Manzanillo, nosotros creíamos en su
16 momento que podíamos porque teníamos una ley y la sala está diciendo que tenemos
17 que resolver y estamos paralizando las construcciones. Los usos de suelo no se
18 paralizan porque no afectan en nada.

19 El regidor Luis Bermúdez menciona que si es algo movable se puede dar construcción,
20 ya que hay tratados internacionales dicen muy claro que se puede permitir.

21 El Regidor Pablo Bustamante indica que son construcciones.

22 La Regidora Helen Simons pregunta qué pasa con la gente local los afrodescendientes.

23 El Regidor Pablo Bustamante menciona que no se pueden dar construcciones nuevas
24 solo mantenimiento y las leyes rigen por igual.

25 **VIII-2** Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada por el
26 Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Pago de Viáticos al Regidor Luis Bermúdez.

27 **VIII-3** Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada por el
28 Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, Asunto: Viaje a San José Regidor Pablo
29 Bustamante.

30



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 53 del 26/05/2017

1 El Regidor Arcelio García Morales, presenta moción secundada por la señora Dinorah
2 Romero Morales, Presidenta Municipal, que dice:

3 Asunto: Solicitud anulación acuerdo 4 del Acta Ordinaria #46 del 31 de marzo de 2017.
4 Considerando moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante. Asunto: Moción en
5 apoyo al suministro de lastre al CONAVI. Con el objetivo de mejorar la seguridad vial del
6 Cantón de Talamanca y disminuir las fatalidades sufridas en la red vial. Se solicitó la
7 aprobación de donación de material pétreo proveniente de las fuentes de extracción de
8 minerales en cauces de dominio público en administración de la UTGV. Acarreado
9 desde los apilamientos municipales o las fuentes de extracción hasta las rutas
10 nacionales. Material para obras a beneficio de peatones y transeúntes. La nulidad se
11 debe a que hay evidencia que quien acarreó el material del stock municipal fue
12 maquinaria de la empresa MECO (Cargador y vagonetas) y no de CONAVI según lo
13 acordado. La misma tiene dos votos a favor de los regidores Arcelio García Morales y
14 tres votos en contra de los Regidores Pablo Guerra, Pablo Bustamante y Luis
15 Bermúdez.

16

17 El Regidor Arcelio García Morales, presenta moción secundada por la señora Dinorah
18 Romero Morales, Presidenta Municipal, que dice:

19 Asunto: Anulación acuerdo 13 del Acta Ordinaria 49 del 28 de abril 2017.
20 Considerando solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de
21 Manzanillo hacia el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Talamanca, el
22 Concejo Municipal de Talamanca acuerda declarar municipal la cancha de Cocles, ya
23 que la misma tiene muchos años de pertenecer al pueblo y es muy importante para la
24 comunidad siendo el único lugar con que se cuenta para hacer deporte. Solicito la
25 anulación de dicho acuerdo por ser improcedente, a la luz de las documentaciones
26 pertinentes aportado por la Junta de Educación del Centro Educativo Río Negro de
27 Cocles. La misma tiene dos votos a favor de los regidores Arcelio García Morales y tres
28 votos en contra de los Regidores Pablo Guerra, Pablo Bustamante y Luis Bermúdez.

29

30



1 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

2 La señora Rosa Amalia López, Síndica menciona que muy bien el viaje a la RECOMM,
3 pero la parte de transporte entiendo que algunas compañeras no fueron porque había
4 que traerlas desde Sixaola, y no se coordinó el transporte hasta allá, ejemplo vivo en
5 Carbón y tuve que salir caminando muy temprano para poder estar ahí a las seis de la
6 mañana hay que coordinarlo mejor, si la buseta de RECOMM no entra que un vehículo
7 municipal nos recoja. Ya que no nos pagan viáticos.

8 La Regidora Helen Simons menciona que nosotros tenemos una persona encargada de
9 la filial, y ella es la que tiene que coordinar la parte de transporte, y la compañera tenía
10 que arreglar todo el asunto, y si a la compañera la buseta no le cubre hasta allá ella
11 tiene que coordinar para que la Municipalidad le ponga vehículo y que las deje en sus
12 casas, sino le pagan viáticos, ya que caminar dos kilómetros para adentro y otras más,
13 siento que ahí fue donde se falló la parte de transporte. Fuimos a Siquirres y lo que se
14 hizo fue elegir una miembro de Matina y nos dieron una asesoría por parte del INAMU,
15 fue muy provechosa y tenemos otra asesoría en San José, sobre la violencia política. El
16 problema de transporte hay que manejarlo un poco diferente a la hora de gestionarlo.

17 El Lic. Pablo Guerra, regidor consulta que pasó con el vehículo del Concejo.

18 El Regidor Pablo Bustamante menciona que la señora Vicealcaldesa lo tiene en el
19 predio donde Toyo, esta malo.

20 El regidor Pablo Guerra indica que se debe arreglar.

21 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, nosotros no cobramos viáticos pero a
22 la vuelta como ellas dicen nos dejan aquí y cada quien vea como llega a su casa.

23 El regidor Pablo Bustamante informa que asistió a la Reunión de CORBANA para el
24 tema del Aeropuerto de Finca Costa Rica la cual muy exitosa, estaban anuentes en que
25 podemos usar el aeropuerto sabiendo que el mismo tiene solo ciertas horas de uso de
26 fumigación, y tenemos todo el espacio para poder usar el campo de aterrizaje, ellos lo
27 verán en Junta Directiva y esperamos que se haya tomado decisión positiva de
28 autorizar el uso del mismo, eso queda pendiente para unos quince días la respuesta, es
29 importante que logremos tener ese aeropuerto ya que se está durando mucho para
30 llegar a San José, y cuando se dé la construcción de la ruta 32 será peor, eso fue el día



1 martes. Y el día miércoles 24 estuve en el INVU y estamos muy preocupados porque
2 realmente desde noviembre estamos hablando del convenio para la construcción del
3 Plan regulador y el presupuesto, y estuvimos reunidos con la señora Presidenta
4 Ejecutiva del INVU, Sonia Montero Díaz y cuando llegó el señor Jorge Mora Ramírez y
5 nos dice que el plan regulador cantonal cuesta 600 millones nos desanimó porque no
6 tenemos esos recursos y la misma señora dijo que no hay una municipalidad que tenga
7 la capacidad de disponer de esos recursos para un plan regulador, y si estamos
8 regulando un 6%, hoy tienen reunión en Junta Directiva para ver como es el mecanismo
9 y porqué don Jorge Mora está dando esa información tan elevada, y hemos decidido
10 que la prioridad que vamos a tomar si es cierto que vale tanto dinero, tomamos la
11 decisión de intervenir en dos secciones el área y primero el área de la costa que es
12 donde tenemos urgencia y hay amenazas y la otra parte buscar el dinero de
13 recaudación para buscar con MIDEPLAN los recursos que prestan a tasas muy bajas.

14 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

15 El regidor Luis Bermúdez quisiera decir dos cosas, una es que si es verdad que la
16 madre de José Pablo murió, doña Rita, ya que fue una persona que trabajó en este
17 cantón y ayudó como educadora. Ojala que esté bien y es una amiga para mí.

18 El señor Julio Molina, Sindico, indica que eso es mentira.

19 El regidor Luis Bermúdez espero que el otro presupuesto que tengamos que firmar
20 debemos evolucionar y comprar sillas, y otras cosas necesarias para la sala, y así
21 cumplir también con la ley 7600, y tratar de evolucionar, y el único regidor que hablo del
22 comité de deportes en el Cantonato fue mi persona, y hay que meterlo en muchas
23 cosas. Debemos comprar una buseta para el Concejo y hay que hacer un reglamento
24 interno de uso de los vehículos para nosotros los regidores.

25 La señora Presidenta Municipal menciona que hay un reglamento interno que lo había
26 repartido.

27 El regidor Luis Bermúdez menciona que se debe actualizar.

28 La Regidora Helen Simons había hablado de los carnets y las camisas para el Concejo
29 y que se nos haga eso, y que necesito una respuesta del señor Alcalde de la silla de
30 ruedas, la cama y el abanico que solicité para dos personas discapacitadas del cantón.



1 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**

2 **Acuerdo 1:**

3 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el Regidor
4 Luis Bermúdez Bermúdez, que dice:

5 Asunto: Solicitud para no autorizar obras ni construcciones, reconstrucciones o
6 remodelaciones de ninguna clase en el área comprendida por la Ley N° 9223.

7 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA NO AUTORIZAR OBRAS NI**
8 **CONSTRUCCIONES, RECONSTRUCCIONES O REMODELACIONES DE NINGUNA**
9 **CLASE EN EL ÁREA COMPRENDIDA POR LA LEY N° 9223, QUE SE REFIERE AL**
10 **ESTABLECIMIENTO DE LOS LÍMITES DEL REFUGIO NACIONAL DE VIDA**
11 **SILVESTRE GANDOCA MANZANILLO, HASTA TANTO NO SE CUENTE CON EL**
12 **PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. ÚNICAMENTE SE PERMITIRÁN LAS**
13 **OBRAS DE MANTENIMIENTO A LAS CONSTRUCCIONES YA EXISTENTES. SE**
14 **DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR**
15 **UNANIMIDAD.-----**

16 **Acuerdo 2:**

17 Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada por el
18 Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

19 Asunto: Pago de Viáticos.

20 **PARA QUE PAGUEN AL SEÑOR LUIS BERMÚDEZ PARA GESTIONAR**
21 **DOCUMENTOS PARA LOS CAMINOS EN TERRITORIO INDÍGENA, PARA**
22 **REALIZAR DICHS CAMINOS EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, EN ADITICA, EL 25 DE**
23 **MAYO DE 2017. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
24 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

25 **Acuerdo 3:**

26 Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada por el
27 Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, que dice:

28 Asunto: Viaje a San José.

29 **A REUNIÓN CON LOS FUNCIONARIOS DE CORBANA PARA TRAMITAR EL USO**
30 **DEL AEROPUERTO DE FINCA COSTA RICA, EL MARTES 23 DE MAYO Y EL DÍA**



1 **24 DE MAYO A REUNIÓN CON EL INVU SOBRE PLAN REGULADOR. PAGO DE**
2 **VIÁTICOS A PABLO BUSTAMANTE CERDAS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE**
3 **COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

4 **Acuerdo 4:**

5 Considerando solicitud presentada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
6 Talamanca, según lo acordado en sesión extraordinaria del 24 de mayo de 2017, el
7 Concejo Municipal de Talamanca acuerda:

8 **1- ACOGER LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL ICODER PARA EL**
9 **CANTÓN DE TALAMANCA, QUE SON 1- PARQUES BIOSALUDABLES 2017**
10 **Y 2- PROYECTO RECREATIVO 2017.**

11 **2- AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, MARVIN GÓMEZ BRAN**
12 **FIRMAR CONVENIO CON ICODER PARA EL DESARROLLOS DE DICHOS**
13 **PROYECTOS.**

14 **3- AUTORIZAR EL USO DEL TERRENO QUE SE UBICA CONTIGUO AL CEN**
15 **CINAI DE BRIBRÍ PARA UBICAR LOS PARQUES BIOSALUDABLES.**

16 **4- SE SOLICITA AL SEÑOR ALCALDE QUE EL INGENIERO TOPÓGRAFO**
17 **AGILICE LOS DOCUMENTOS DE ESE TERRENO, YA QUE ES REQUISITO**
18 **INDISPENSABLE PARA QUE TALAMANCA SEA ACREEDOR DE ESTOS**
19 **PARQUES. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

20 **Acuerdo 5:**

21 Considerando oficio SCM-757-2017 enviado por el Concejo Municipal de Heredia, el
22 Concejo Municipal de Talamanca **ACUERDA DAR VOTO DE APOYO AL ACUERDO**
23 **ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N°088-2017, DEL 22 DE MAYO DE 2017,**
24 **PARA EXHORTAR A CASA PRESIDENCIAL QUE EFECTÚE LA FIRMA Y**
25 **PROMUEVA LA RATIFICACIÓN DE LA CONVENCION INTERAMERICANA CONTRA**
26 **TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN E INTOLERANCIA. ACUERDO APROBADO**
27 **POR CUATRO VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR EL REGIDOR PABLO**
28 **BUSTAMANTE CERDAS. -----**

29 **Acuerdo 6:**

30 El Concejo Municipal de Talamanca considerando:



- 1 1- Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
- 2 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.
- 3 2- Nota suscrita por la señora Ana Castro García, Directora de la Escuela de
- 4 Monteverde.
- 5 3- Visto bueno del Supervisor del Circuito 08.

6 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR A LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LA**
7 **NUEVA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE MONTEVERDE, PARA EL**
8 **PERIODO 2017 – 2020, QUEDANDO CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

9	CINDIA GABRIELA SOLANO CASTRO	CÉDULA	111920200
10	LORENA RODRÍGUEZ CADET		109920457
11	YASNER Y RODRÍGUEZ RUIZ		701840173
12	SUSANA CAMPOS VARGAS		116430056
13	SUSANA ROJAS GUTIÉRREZ		702380758

14 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

15 **Acuerdo 7:**

16 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER EL PLAN DE**
17 **ACCIONES PRESENTADO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL SOBRE LOS**
18 **OFICIOS 1908 Y 8885 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y A LA**
19 **VEZ LO REMITE A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO**
20 **TERRITORIAL DE TALAMANCA PARA QUE BRINDE REVISIÓN Y**
21 **RECOMENDACIÓN FINAL SOBRE EL MISMO. ACUERDO APROBADO POR**
22 **UNANIMIDAD. -----**

23 **ARTÍCULO XII: Clausura**

24 Siendo las diecisiete horas con once minutos, la señora Presidenta Municipal da por
25 concluida la Sesión.-----

27 Yorleni Obando Guevara

28 Secretaria

Dinorah Romero Morales

Presidenta

29

30 yog